

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 66**

25 de julio de 2022

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Es la hora 20:08.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	7	
◆ LICENCIAS.....	7	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el día 4 de julio de 2022. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla por el 8 de julio de 2022. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi desde el 25 de julio de 2022 y hasta nuevo aviso. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila Gabriela Muñoz por el 25 de julio de 2022. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	9	
Siguen sin instalar bases de salida de ambulancias para cubrir siniestros en ruta en algunas zonas del departamento.....		9
Destacada actuación del <i>chef</i> maragato Mathías Delgado en el 5.º Campeonato Latinoamericano de Helado Artesanal.....		10
Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente.....		10
Homenaje pendiente a Sebastián Amaro.....		10
Exposiciones de la señora Edila Lorena Saavedra.		
Vecinos de la avenida Gral. Rivera y Espínola reclaman obras para mejorar la circulación del tránsito.....		11
Falta de cartelería en la avenida Larriera.....		11
Reclamos por el mal estado de las calles en el barrio Las Palmas.....		11
Paraje Carretón: vecinos solicitan la instalación de lomos de burro.....		12
Reclamos de vecinos de Arroyo Llano.....		12
Exposiciones del señor Edil Alfredo Lago.		
Que se haga el mantenimiento del camino Del Haras Uruguay en toda su extensión.....		12
Que se realicen plantaciones de árboles en la plaza Líber Seregni.....		13
Preocupa tala indiscriminada de monte ribereño a pocos metros del río San José.....		13
Preocupa el aumento de ollas populares en Ciudad del Plata y la poca asistencia a los vecinos en esa difícil situación.....		13
Exposiciones de la señora Edila Sofía Mansilla.		
Iniciativa para agilizar los trámites en la Oficina de Tránsito en San José de Mayo.....		14
Preocupación de vecinos de la Escuela 79 de Picada de Gambetta.....		15
Buen estado de los caminos vecinales de nuestro departamento.....		15
Exposiciones del señor Edil José Hodel.		
Agradecimiento a la empresa STILER S.A. por donar la construcción de un espacio cerrado dentro de la Escuela 53.....		16
Que se declare de interés departamental proyecto de Fundación Montes para escuelas rurales de nuestro departamento.....		17
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzola.		
Que se regule la utilización del Zoom para las sesiones de la Corporación.....		17
Ciudad del Plata: que se facilite mediante el uso de la tecnología la agenda para tramitar, renovar o trasladar la Credencial Cívica.....		18
Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	18	
Presentado por el señor Edil Daniel Blanco, referente a la comisión externa que entendió en la selección de aspirantes a ocupar cargos de inspectores de tránsito.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	19	
APARTADO I. Aprobación de actas.....		19
Se votan por unanimidad el Acta 60 de la sesión extraordinaria del 10 de junio de 2022; el Acta 61 de la sesión ordinaria del 20 de junio de 2022; el Acta 63 de la sesión extraordinaria del 24 de junio de 2022 y el Acta 64 de la sesión ordinaria del 4 de julio de 2022.		
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		19
No hay.		



## ACTA 66

<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b>	<b>20</b>
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b>	<b>20</b>
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-3 y 5-22. El informe que figura en el punto 4 pasa la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y los informes de los puntos 23 y 24 vuelven a comisión.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>23</b>
Solicitado por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola por el término de cinco minutos. Es la hora 20:49.	
<b>◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>24</b>
Es la hora 20:57.	
<b>APARTADO V. Mociones urgentes.....</b>	<b>32</b>
No se presentan.	
<b>APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....</b>	<b>32</b>
No se presentan.	
<b>APARTADO VII. Mociones simples.....</b>	<b>32</b>
Presentada por la Bancada del Frente Amplio referida a llamado a sala del Director de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez, con motivo de la comunicación a los comerciantes de San José de Mayo sobre vigencia del Decreto 2189. Concorre a sala el director convocado. Se hace uso de la palabra. Se presentan dos mociones de resolución; se vota la presentada por la Bancada del Partido Nacional.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>36</b>
Solicitado por la señora Edila Bettina Cerdeña por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:23.	
<b>◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>36</b>
Es la hora 21:30.	
<b>◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....</b>	<b>37</b>
<b>◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....</b>	<b>61</b>
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>61</b>
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:06.	
<b>◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>61</b>
Es la hora 23:12.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>61</b>
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:12.	
<b>◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>62</b>
Es la hora 23:19.	
<b>◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>62</b>
Es la hora 23:21.	
<b>◆ ANEXO.....</b>	<b>63</b>

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinticinco de julio de dos mil veintidós, a las veinte horas y ocho minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Gonzalo Simone**  
**Presidente**

**Marcelo Pianzola**  
**Segundo Vicepresidente**

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

**Faltan, con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Gabriela Muñoz y Roberto Rossi.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 066 /2022.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:08).

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Embajada de Italia remite una acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Curbelo referente a la necesidad de un micro para la Escuela 19 de Paso Came. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
2. Colegio y Liceo Sagrada Familia remite nota por la que acusa recibo a la organización del reconocimiento a la Prof. Lilián Gubba. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**
3. MTOP<sup>1</sup> remite el Oficio 3550/2021 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Marcelo Pianzola referente a varias inquietudes de vecinos de Pueblo Nuevo. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
4. BROU<sup>2</sup> remite el Oficio 115/2022 por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edil María Fernanda Castro, respecto a la instalación de un cajero automático en Puntas de Valdez. (Hay repartido).  
**A conocimiento de la señora edila.**
5. MEVIR<sup>3</sup> remite el Oficio 2170/2022 por el que acusa recibo a la nota enviada respecto a la moción de la Bancada de Ediles del Partido Nacional por la falta de viviendas en el departamento. (Hay repartido).  
**A conocimiento de los señores ediles.**
6. MTOP remite el Oficio 1640/2022 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Curbelo de una garita para el km 120 de la Ruta 23. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
7. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 119/2022 al que se adjunta exposición del señor Edil Sebastián Antonini referente a políticas de erradicación de asentamientos. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
8. Municipio de Rodríguez remite la Nota 132/2022 por la que comunica la licencia del señor Alcalde Norberto Zunino desde el 11 hasta el 19 de julio de 2022, ingresando el Alcalde (I) Hugo Martiniena. (Hay repartido).  
**A conocimiento de los señores ediles.**
9. Embajada de Alemania remite correo electrónico dando respuesta al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Curbelo referente a la solicitud de un micro para la Escuela 19 de Paso Came. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
10. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 681/2022 por el que adjunta un informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud referente a la edición de un suplemento del Mercosur en tres idiomas haciendo realidad un proceso de integración. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

11. INIA<sup>4</sup> Uruguay remite una nota por la que adjunta memoria institucional que contiene un resumen de los principales logros y actividades del año 2021. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

12. Intendencia de San José remite el Oficio 1048/2022 en respuesta al Oficio 1944/2022 referente a la moción del señor Edil Daniel Blanco sobre el tema de lesiones en el deporte y su incidencia social. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

13. Intendencia de San José remite el Oficio 1047/2022 en respuesta al Oficio 2223/2022 referente a la moción del señor Edil Daniel Blanco sobre el tema «Proyecto de ahorro y control de la flota vehicular y maquinaria del Gobierno Departamental de San José». (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

14. Intendencia de San José remite el Expediente 2203/2022, Oficio 1057/2022, por los que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A al emprendimiento de Joyson Safety Systems Uruguay S.A. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

15. Intendencia de San José remite el Expediente 1918/2022, Oficio 1056/2022, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A al proyecto de H. RAFULS CAMOU S.A. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

16. Junta Departamental de Flores remite el Oficio 377/2022 por el que se adjunta exposición de la señora Edila Rivana Pedreira referente al Día del Orgullo LGBTIQ<sup>5</sup>. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

17. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 594/2022 al que se adjunta exposición del señor Edil Marcelo Tamborini referente a la contratación de cargos de confianza en la Administración Departamental. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

18. OSE<sup>6</sup> remite Trámite Documental 227/2021 por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Ana Piñeyría referente a la ampliación de la red de saneamiento de calles Callejas y Bonnahón de Libertad. (Hay repartido).

**A conocimiento de la señora edila.**

19. OSE remite Trámite Documental 106/2021 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Roberto Curbelo referente a la ampliación de la red de saneamiento en la localidad de Rodríguez. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

20. Intendencia de San José remite el Oficio 1059/2022 al que adjunta proyecto de decreto

para la designación de calles del barrio Cololó. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.**

21. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 645/2022 por el que comunica la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

22. Cámara de Senadores remite una nota a la que adjunta exposición del señor Senador Daniel Caggiani referente al Sistema de Control en el Transporte de Carga. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

23. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 550/2022 al que se adjunta exposición de la señora Edila Ivanna Irigoín relacionada con el paro nacional de la enseñanza. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

24. UNASEV<sup>7</sup> remite una nota por la que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil (S) Mauro Daveri referente a la rotonda de la entrada al Penal de Libertad. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil (s).**

25. MTOP remite el Expediente 2241/2022 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil (s) Héctor Silvera referente a la solicitud de una terminal de ómnibus para Delta El Tigre. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil (s).**

26. ANTEL<sup>7</sup> remite el Oficio 313/2022 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil (S) Víctor Caraballo relacionada con la conectividad en la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil (s).**

27. Intendencia de San José remite el Oficio 891/2022 por el que solicita la designación de un representante de la Corporación para integrar un Grupo de Trabajo para elaborar normativa de protección al arbolado urbano. (Hay repartido).

**La Mesa designará un representante.**

28. Junta Departamental de Salto remite el Oficio 643/2022 por el que comunica la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

29. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 140/2022 al que se adjunta exposición de la señora Edila Marie Claire Millán referente al tema «Primera aproximación a la situación de infancia». (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

30. Nota del señor Presidente de la Corporación, Edil Dr. Gonzalo Simone, presentando un borrador con sugerencias, agregados y modificaciones al Decreto 2189 sobre ocupación de aceras. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**



**SEÑORA SECRETARIA.** Fuera del orden del día, firmada por el Presidente de la Corporación, Edil Gonzalo Simone, se anexa a la nota del asunto entrado 30 un borrador de proyecto de decreto. Si el Cuerpo lo entiende conveniente, también pasaría a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión en el orden del día y el pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **INASISTENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 06/07/2022.** Falta sin aviso el señor Edil Gerardo Viña.

**Comisión de Desarrollo y Agro del 07/07/2022.** Falta con aviso el señor Edil (s) Mauricio Curbelo; sin aviso, el señor Edil (s) Mauro Daveri.

**Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras del 11/07/2022.** Falta sin aviso el señor Edil Luis Odriozola.

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 13/07/2022.** Falta sin aviso el señor Edil Alfredo Lago.

**Sesión extraordinaria del 20/07/2022.** Falta con aviso la señora Edil Sofía Mansilla; sin aviso el señor Edil José Carlos Hodel.

◆ **LICENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se presentaron cuatro solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 4 de julio de 2022

Señor Presidente de la  
Junta Departamental  
Edil Gonzalo Simone

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, solicito a Ud. licencia por el día lunes 4 de julio de 2022, por razones de índole personal.

Sin otro particular, lo saluda  
atte.

**Edil. Cr. Claudio Parodi**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 8 de julio de 2022

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Saluda atentamente a Ud. y demás integrantes de la Corporación.

**Sofía Mansilla González**  
**Edila Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 20 de julio de 2022

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral



13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por razones personales desde el día 25 de julio de 2022 y hasta nuevo aviso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Roberto Rossi**  
**Edil Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 25 de julio de 2022

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día lunes 25 de julio de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Gabriela Muñoz**  
**Edila Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

#### ◆ Siguen sin instalar bases de salida de ambulancias para cubrir siniestros en ruta en algunas zonas del departamento

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los compañeros ediles y edilas.

Hoy me referiré a un tema sobre el que ya intercambiamos consideraciones por una moción que presenté. Me refiero a las bases de salida de las ambulancias que deben cubrir los siniestros en ruta. Al respecto, creo que desaprovechamos la época de bonanza que tuvimos, que fue la reducción de la movilidad a causa de la pandemia, para poder trabajar con una visión preventiva, ya sabiendo qué «agujeros negros» de cobertura hay en algunas zonas del departamento, y haber construido las bases de salida de ambulancias que hoy se necesitan.

En nuestro diagnóstico preliminar, hablábamos de la Segunda Sección, Ituzaingó, Capurro y Rodríguez; de la Quinta Sección, Eclida Paullier, y de la Primera Sección, en el eje de la Ruta 3 hacia el norte. Creemos que esos son los lugares donde deben instalarse, a través de un esfuerzo conjunto, donde prestadores y gobierno puedan complementarse, cada uno poniendo los recursos necesarios. Tener presencia en esas zonas lograría dar una rápida y efectiva asistencia en los siniestros en ruta, que esperamos no ocurran.

Es por esto que vuelvo a insistir con este pedido al Cuerpo y a las autoridades pertinentes a fin de que se nos informe cuáles serán las acciones sobre el tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública; al Ministerio del Interior; a la UNASEV; al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

#### ◆ Destacada actuación del chef maragato Mathías Delgado en el 5.º Campeonato Latinoamericano de Helado Artesanal

En otro orden de cosas, señor Presidente, vaya mi reconocimiento y saludo al chef maragato Mathías Delgado, que el pasado 6 de junio viajó a Argentina para competir en el 5.º Campeonato Latinoamericano de Helado Artesanal y obtuvo, junto a su equipo, la mención al mejor helado artesanal por la receta de helado de caramelo con sal rosa del Himalaya y *crumble* de limón.



El equipo clasificó a la Copa Mundial del Helado, que se celebrará en Italia en 2024. Sería bueno que el área de desarrollo considerara pensar en lo gastronómico transversalizando con turismo a fin de promover y promocionar a nuestros grandes referentes en la materia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al *chef* maragato Mathías Delgado, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo y a la Oficina de Turismo de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

#### ◆ **Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente**

Hoy es el Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente. Es una oportunidad de reivindicar y dar visibilidad al racismo y al sexismo que sufren las mujeres afro en la actualidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

#### ◆ **Homenaje pendiente a Sebastián Amaro**

Señor Presidente: continuamos en el debe con relación al homenaje a Sebastián Amaro, fallecido el 28 de mayo de 2019. Se decidió realizarlo a raíz de una moción presentada el 15 de marzo de 2021 por la Edila Gabriela Muñoz, que este Cuerpo aprobó por unanimidad. Esto nos interpela acerca de nuestra resolutivez para dar cumplimiento a lo aprobado por todas y todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Comuna, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Me permito acotarle, señora edila, solo para que tenga conocimiento, que ya hay una fecha coordinada para la realización del mencionado homenaje.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

#### ◆ **Vecinos de la avenida Gral. Rivera y Espínola reclaman obras para mejorar la circulación del tránsito**

**EDIL ALFREDO LAGO.** Muchas gracias, señor Presidente.

*(Ocupa la presidencia el señor Edil Marcelo Pianzola).*

En el día de hoy, con motivo de distintas recorridas que hemos hecho por el interior departamento y por algunas zonas de la ciudad de San José de Mayo, quisiera poner en conocimiento algunas situaciones en las que creemos que se debería tomar cartas en el asunto.

*(Se muestran imágenes).*

En el cruce de la avenida Gral. Rivera y Espínola —que se está mostrando en la imagen—, desde donde se puede ver la vía férrea y, a la izquierda, el exgranero oficial, las calles no tienen salida. Mucha gente de la zona nos dice que habría que hacer una interconexión entre ambos lugares para mejorar la circulación y poder acceder a la avenida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; al Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, señor Yarwynn Silveira; a la Directora General de Obras y Vialidad, Ing. Mariana Delgado; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

#### ◆ **Falta de cartelería en la avenida Larriera**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos que viven en las inmediaciones de la avenida Larriera reclaman la falta de cartelería, por ejemplo, faltan carteles que indiquen no estacionar, lo que genera dificultades en la circulación y en la precaución que se debe tener para evitar accidentes. Creo que se debería tomar cartas en el asunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; al Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, señor Yarwynn Silveira; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

#### ◆ **Reclamos por el mal estado de las calles en el barrio Las Palmas**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos del barrio Las Palmas reclaman por mejoras en el estado de las calles; hay unos cuantos pozos y falta iluminación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; a la Directora General de Obras y Vialidad, Ing. Mariana Delgado; a la



Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Paraje Carretón: vecinos solicitan la instalación de lomos de burro**

En la zona del Paraje Carretón, por un tema de seguridad, vecinos, reclaman la instalación de lomos de burro en la intersección del camino que sale al km 85 de la Ruta 1 —que yendo desde la ciudad de San José de Mayo, a mano izquierda está bituminizado, pero de la otra mano no—, donde está el excomercio Cerdeña. De esa manera, se obligaría a los conductores a disminuir la velocidad en ese cruce, porque muchas veces quienes vienen por el camino Al Carretón circulan a alta velocidad, y ya se han producido accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendenta, Cra. Ana María Bentaberry; al Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, señor Yarwynn Silveira; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Reclamos de vecinos de Arroyo Llano**

Por último, señor Presidente, vecinos de Arroyo Llano, solicitan la colocación de dos contenedores para residuos y la instalación de algún mecanismo de reducción de velocidad en la zona donde hay más caseríos, donde también hay una escuela y la velocidad con la que a veces se circula es un peligro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendenta, Cra. Ana María Bentaberry; al Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, señor Yarwynn Silveira; al Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola).** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

◆ **Que se haga el mantenimiento del camino Del Haras Uruguay en toda su extensión**

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Gracias, señor Presidente.

El primer lugar, vecinos que circulan por el camino Del Haras Uruguay —que comienza en el camino Tala Pereira y termina en la Ruta 1— me notifican que se le hizo un mantenimiento hace poco, pero no en su totalidad, y que hace

más de diez años que no se limpian las banquetas. En concreto, solicitan que se limpien las banquetas y se continúe con la reparación del tramo del camino que quedó sin mantenimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, para que haga el seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **Que se realicen plantaciones de árboles en la plaza Líber Seregni**

En segundo lugar, señor Presidente, le solicito al equipo que está al frente del Plan de Arbolado Urbano de la Comuna que se planten árboles en la plaza Líber Seregni, ubicada en la avenida Manuel D. Rodríguez de San José de Mayo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupa tala indiscriminada de monte ribereño a pocos metros del río San José**

*(Se muestran imágenes).*

En tercer lugar, señor Presidente, hace unas semanas, una profesora de Geografía me manifestó su preocupación por la tala de monte ribereño que identificó que se estaba haciendo a pocos metros del río San José, a la altura de la Ruta 45. Tengo conocimiento de que un particular también realizó la denuncia al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero no tuvo respuesta.

Son prácticas irreversibles que inducen a pensar que el extractivismo tiene su máxima expresión y está dañando recursos naturales sin medir los costos. Recuerdo que hace unos años, con la Red de Agroecología del Uruguay Regional San José, en una reunión con el ex-Intendente José Luis Falero, surgió como tema recurrente la necesidad de implementar zonas *buffer*. Para ello se necesita un control estricto de toda la población, pero también la respuesta y la acción de las autoridades competentes cuando se realiza una denuncia. La idea es que se considere hacer denuncias para que haya reposición y no que el problema solo termine en un mero trámite administrativo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de

Desarrollo de la Comuna, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Preocupa el aumento de ollas populares en Ciudad del Plata y la poca asistencia a los vecinos en esa difícil situación**

Por último, señor Presidente, voy a tratar un tema que nos compete a todos, puesto que mucho nos preocupa la implementación de políticas sociales en nuestro departamento. En particular, no quiero dejar pasar lo que está sucediendo en Ciudad del Plata, localidad que tiene más de cuarenta mil habitantes, donde hubo un aumento de ollas populares, por más que se diga que la mala situación ya terminó.

No llegan datos de la Intersocial de Ciudad del Plata —que está conformada por más de veinte organizaciones, como iglesias, sindicatos, etcétera— y preocupa muchísimo la poca asistencia que se les está dando a estos vecinos más allá de la entrega de una vianda.

Lo más preocupante de todo, y que no colabora en nada, son los dichos de la Alcaldesa Marianita Fonseca, que dijo que la entrega de canastas por el Programa de Oportunidad Laboral hacía perder metros de pedregullo. Desde el Gobierno Departamental se dice que la tarea está cumplida, cuando nos debería dar vergüenza que haya personas comiendo en la basura. Tal vez solo algunas de esas personas puedan recurrir a una olla popular de ese día o terminar pidiendo comida en la casa de algún vecino.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación, y a la prensa.

Esto todo, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola).** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **Iniciativa para agilizar los trámites en la Oficina de Tránsito en San José de Mayo**

**EDIL JOSÉ HODEL.** Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, voy a hacer referencia a una situación que a todos los usuarios que hemos hecho trámites en la Oficina de Tránsito que está en el Parque Rodó o en los municipios nos ha resultado incómoda y un tanto engorrosa en cuanto a la logística. Sucede que

cuando una persona va a hacer un trámite que requiere un pago, por ejemplo, en la Oficina de Tránsito, tiene que hacerse presente en el lugar, sacar número, trasladarse hasta una red de cobranza para efectuar el pago y luego volver a la oficina para finalizar el trámite. El Abitab más cercano se encuentra en la estación de servicio de que está en la intersección de las Rutas 3 y 11, cruce que en determinados días y horarios se torna peligroso debido al flujo de tránsito.

En pos de mejorar la calidad de servicio que la Intendencia procura brindarles a los vecinos, quisiera hacer una propuesta para que se analice y, de entenderse pertinente, se implemente, puesto que agilizaría los trámites. Consiste en que desde el momento en que el usuario llama al *call center* para obligatoriamente agendarse para el hacer un trámite que requiera un pago, ya se genere la posibilidad de abonarlo en cualquier red de cobranza, como sucede cuando uno se agenda para renovar la Cédula de Identidad. Eso evitaría que los usuarios tengan que hacer ese ida y vuelta el día de hacer el trámite. Incluso, sería muy bueno para los municipios que no cuentan con una red de cobranza relativamente cerca.

Sabemos que en la página web del SUCIVE<sup>8</sup> se pueden hacer los pagos de trámites en línea, pero el noventa por ciento de las personas aún sigue usando el método tradicional. Muchos lo harán por tener desconfianza en los servicios en línea, principalmente aquellos de mediana y mayor edad, y otros por desconocer la herramienta. Por estos motivos, creo que brindar la posibilidad de hacer el pago en las redes de cobranzas luego de ser agendado sería bien recibido por los usuarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de la Escuela 79 de Picada de Gambetta**

En otro orden de cosas, señor Presidente, visite la Escuela 79 de Picada de Gambetta, ubicada en la zona rural de la Quinta Sección del departamento, a pedido de vecinos y de padres que desde hace un tiempo están muy preocupados por dos hechos puntuales.

A esa escuela rural asisten alrededor de setenta alumnos que concurren a clases de educación inicial hasta sexto año. En los horarios de ingreso y de egreso, a la orilla del camino vecinal, se acumulan vehículos de padres que dejan o esperan a sus hijos. A su vez, el resto del tránsito que circula por el lugar lo hace a gran velocidad. Por estos motivos, solicitan que se estudie la posibilidad de



asfaltar el tramo del camino frente a la escuela para poder colocar una lomada unos metros antes de llegar al local escolar, con sus respectivos carteles, y obligar así a que los conductores disminuyan la velocidad. Actualmente, la única medida de seguridad que hay es un cartel a cada lado del camino que indica que hay una escuela, pero están deteriorados, y uno de ellos tiene malezas adelante, lo que no permite su visualización.

El segundo hecho de preocupación es que los días de invierno, cuando llueve, se hace barro en un tramo del camino que es el acceso principal de la mayoría de los niños que asisten a la escuela, por lo que debería asfaltarse. Son unos quinientos metros desde el camino a Boca del Cufre hasta la escuela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Escuela 79 de Picada de Gambetta, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Gonzalo Simone).**

◆ **Buen estado de los caminos vecinales de nuestro departamento**

Por último, señor Presidente, últimamente, por distintos motivos, he transitado por varios caminos vecinales del departamento. Incluso, algunos los recorrí luego de las últimas lluvias, por ejemplo, el camino De la Horqueta, el camino que va hacia la Cabaña Paullier, el camino Arroyo Malo, el camino que va hacia el Local de Feria de la Quinta Sección, el camino Cerros Negros, el camino Colonia América, el camino Paso del Rey, y los de la zona de Mundo Azul y Colonia Carriquiry.

Recorrí muchos kilómetros de caminería rural cumpliendo con mi rol de edil departamental y quiero resaltar el buen estado de conservación que tienen en general, incluso, con las cunetas limpias. Por otra parte, soy productor rural y hace mucho tiempo que no veía los caminos con el buen estado que hoy tienen, a pesar de lo lejos que está de comenzar la campaña electoral.

Muchas veces trasladamos reclamos de diversa índole, pero también es bueno resaltar las cosas cuando se vienen haciendo bien por parte de la Intendencia a través de su Dirección General de Obras y Vialidad. Vaya mi reconocimiento y respeto por la buena gestión que se viene desarrollando en el área rural del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a

la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Agradecimiento a la empresa STILER S.A. por donar la construcción de un espacio cerrado dentro de la Escuela 53**

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera saludar y agradecerle a la empresa STILER S.A., que se encuentra remodelando la avenida Luis Alberto de Herrera y la plaza 4 de Octubre por la obra que va a realizar en la Escuela 53.

Hacía un tiempo bastante prolongado, la Escuela 53, que se encuentra en bulevar Aparicio Saravia, tenía la ambición de poder contar con un espacio cerrado dentro del local escolar para que los chiquilines puedan practicar deportes y hacer gimnasia. Por iniciativa de su directora y de la Comisión de Padres, hicimos contacto con el señor Secretario General de la Intendencia, doctor Sebastián Ferrero —quien amablemente concretó varias reuniones con los directores de la empresa— y con la Comisión de Padres de la escuela, logrando, con el esfuerzo de todos, que la empresa enviara a responsables de la misma a conocer el espacio y ver cuál era la necesidad de la escuela.

Hace unos días, la directora de la escuela nos comunicó que la empresa se comunicó con ella para confirmarles, finalmente, que ellos van a realizar esa obra en la escuela a modo de donación, comprometiéndose así con nuestra sociedad maragata.

Nuevamente, agradezco al doctor Sebastián Ferrero por las gestiones, a la empresa STILER S.A. por su gesto y, fundamentalmente, a la directora y a la Comisión de Padres de la escuela, que trabajan día a día para mejorar las condiciones de estudio de los chiquilines.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la empresa STILER S. A., a la dirección y a la Comisión de Padres de la Escuela 53 y a la prensa.

◆ **Que se declare de interés departamental proyecto de Fundación Montes para escuelas rurales de nuestro departamento**

En otro orden, señor Presidente, quisiera contarles, brevemente, que hace casi un año, en nuestro departamento, fue creada la primera fundación cultural, llamada Fundación Montes, que nació con el compromiso de descentralizar la cultura. Su nombre fue puesto por el plástico José Luis Montes, que fue el último maestro del Taller Torres García.

Dentro de los objetivos trazados para este año por la fundación se encuentra llevar una pequeña muestra a cada escuela rural del departamento, dejando a cada niño un pequeño librito con cuatro de las obras del pintor. Este noble proyecto se encuentra en las últimas instancias de aprobación de los permisos de la ANEP<sup>9</sup> necesarios para llevar adelante los talleres. Además, se está tramitando la declaración de interés cultural, cuya aprobación ya fue adelantada por el ministro, días pasados, cuando visitó nuestro departamento.

Hay, sin duda, mucho más para hablar y contar sobre esta fundación, pero entendemos que no solo debemos hablar, sino también actuar, y es en ese sentido que quisiera pedirle al Ejecutivo Departamental que, si lo entiende pertinente, tome la iniciativa para declarar de interés departamental a este hermoso proyecto que procura arrimar la cultura a tantos niños y niñas que posiblemente no tengan posibilidades de acercarse a un centro cultural.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Fundación Montes, al Ministerio de Educación y Cultura y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Que se regule la utilización del Zoom para las sesiones de la Corporación**

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy me voy a referir a dos puntos. El primero tiene que ver con la utilización del Zoom para las sesiones de la Corporación. Esta aplicación viene siendo utilizada reiteradas veces por las mismas personas, por lo que quiero solicitar que se regule su uso. Cuando se use por una persona que está indispuesta como para concurrir al plenario, esta debería presentar, como cualquier trabajador, un certificado médico comprobando esa situación.

Las sesiones plenarias pueden ser dos, tres o cuatro veces al mes, pero comúnmente son

dos. Por lo tanto, pienso que todos deberíamos hacer el máximo esfuerzo para concurrir a la Junta Departamental. En caso de que la plataforma Zoom se utilice por la misma persona reiteradas veces, o sea, que no concorra a sala, se le debería descontar parte de los gastos de protocolo porque no va a gastar nafta para venir a las sesiones plenarias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación.

◆ **Ciudad del Plata: que se facilite mediante el uso de la tecnología la agenda para tramitar, renovar o trasladar la Credencial Cívica**

En el segundo lugar, señor Presidente, le quiero pedir a la Corte Electoral, con urgencia, que implemente en Ciudad del Plata la posibilidad de poder agendarse para tramitar, renovar o trasladar la Credencial Cívica ya sea por correo electrónico, por WhatsApp o por teléfono.

La idea es terminar con las filas que la gente tiene que hacer, muchas veces a la intemperie soportando las inclemencias del tiempo, para obtener ese documento. Eso hace que haya personas que desistan de hacer el trámite porque, evidentemente, no es fácil en época de invierno estar haciendo cola.

Pienso que en Ciudad del Plata dar una mejor atención a la hora de tramitar la Credencial Cívica es un servicio que se le debe al votante, porque ese documento solo sirve para votar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Corte Electoral de manera urgente, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todo el Cuerpo.

Quiero informar sobre la comisión externa para la contratación de cinco funcionarios para desempeñar cargos de inspectores de tránsito.



En un principio, se presentaron setenta y cuatro personas. Luego de varias instancias, quedaron veinte, y luego trece seleccionados. Finalmente, solamente dos fueron las personas que alcanzaron el puntaje para acceder a la contratación. O sea, no se logró el mínimo requerido de cinco cargos, por lo que se hará un nuevo llamado.

Nada más. Gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto en consideración.

*(Se lee).*

*Acta 60 de la sesión extraordinaria del 10 de junio de 2022. Acta 61 de la sesión ordinaria del 20 de junio de 2022. Acta 63 de la sesión extraordinaria del 24 de junio de 2022. Acta 64 de la sesión ordinaria del 4 de julio de 2022.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el Acta 60 de la sesión extraordinaria del 10 de junio de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 61 de la sesión ordinaria del 20 de junio de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 63 de la sesión extraordinaria del 24 de junio de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el Acta 64 de la sesión ordinaria del 4 de julio de 2022.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto 1.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la moción presentada por la señora Edila (s) Ana Ackermann, referente al tema «Patrimonio Vegetal de San José». (Hay repartido)*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 2019/2022 de la Corporación al que se adjunta exposición de la señora Edila Fernanda Castro referente a la necesidad de controlar la velocidad de vehículos en la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 2105/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra quien solicita que se instalen radares en Ruta 1 en la entrada a Boca del Cufre. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Protocolo de actuación en situaciones de acoso laboral, violencia y múltiples discriminaciones". (Hay repartido).*

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Gracias, señor Presidente.

Con relación a este informe 4, de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, donde se trata el Protocolo de actuación en situaciones de acoso laboral, violencia y múltiples discriminaciones, en mi calidad de presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, entiendo que debió haber pasado a esta comisión, por lo tanto, solicito que se pase. La Comisión de Legislación es la que tiene competencia en el tema.

Le voy a pedir al Secretario General que lea el artículo 27 del Reglamento Interno inciso a, referente a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, y el inciso b, referente a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

Creo que este informe a consideración vino desde la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social y se tendría que haber enviado a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que es la que tiene competencia en esta nueva reglamentación.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al artículo 27 del Reglamento Interno, incisos a y b.

(Se lee).

**a) LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES:**

*Legislación en general salvo la competencia propia de otras Comisiones; Interpretación del Reglamento del Cuerpo; Estatuto del Funcionario; recursos de reposición y apelación; Reglamento de las oficinas de la Junta Departamental; actos de autorización o aprobación relacionados con contratos, cesiones, concesiones de uso, excepciones al requisito de Licitación Pública; venias a funcionarios del Gobierno Departamental; destituciones; penalidades; autonomía municipal; convenios del Gobierno Departamental con organismos nacionales; interpretación de la Ley Orgánica Municipal y de la Constitución de la República; proyectos modificativos de la Ley Orgánica Municipal; ordenanzas - su estructuración, modificación o estudios de aquellas que provengan del Ejecutivo Departamental. Al mismo tiempo abordará todos los temas concernientes a las relaciones laborales en su definición más amplia como, por ejemplo: conflictos colectivos laborales, creación y mantenimiento de fuentes de trabajo.*

**b) ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS:**

*Formulación de bases e integración de tribunales de concurso para designar nuevos funcionarios. Será responsable en todo lo relacionado con las RRPP; integración regional del Gobierno Departamental de San José, excepto aquellas que por su especialización son competencia de otras Comisiones; interactuar con los Gobiernos Departamentales, especialmente con sus órganos legislativos, con los legisladores municipales de los países latinoamericanos y del resto del mundo, así como el hermanamiento con otras ciudades, incluyendo los asuntos relativos a la integración económica; aconsejar la participación en eventos nacionales e internacionales y conformación de la delegación.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.



**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Señor Presidente: en virtud de lo regulado en el Reglamento Interno, solicito que el informe del punto 4 pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Que se vote la propuesta.

Gracias.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Yo comencé a leer este protocolo que está a consideración, pero no pude terminar de hacerlo, no obstante, me fueron surgiendo algunas dudas, por lo que, si pasa a la Comisión de Legislación, que la integro, me gustaría tratarlas y hacer aportes al respecto.

No pude encontrar el Reglamento Interno anterior, que estaba vigente al momento en el que se elaboró el primer protocolo sobre acoso laboral, que estoy casi seguro que se hizo en conjunto por las Comisiones de Asuntos Internos y la de Legislación. ¿Por qué fue así? Porque el Reglamento Interno de entonces así lo disponía. Actualmente, el nuevo Reglamento Interno le saca esa injerencia que tenía la Comisión de Asuntos Internos en el tema, que sí tiene ahora en su totalidad la Comisión de Legislación.

Por lo tanto, como integrante de la Comisión de Legislación, solicito que el informe que figura en el punto 4, que es el que estamos considerando, pase a la Comisión de Legislación. Tiene que pasar a la comisión que tiene las máximas competencias para establecer las reglamentaciones que debe aprobar el Cuerpo en ese tipo de situaciones.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Solamente quiero acotar que el tema fue tratado y aprobado por la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social. Sería bueno que se leyeran sus cometidos, según el Reglamento Interno.

Secretaría da lectura al artículo 27 del Reglamento Interno, inciso c.

(Se lee).

**c) DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOCIAL:** Protección y defensa de los derechos humanos en toda su expresión de acuerdo a los derechos que se consagran en la Constitución de la República, Convenciones internacionales y leyes nacionales vigentes relativas a los derechos humanos. Intervenir en todas las denuncias por violación de los derechos humanos de la ciudadanía. Promoción de la igualdad de derechos y oportunidades

entre los géneros cumpliendo con los compromisos contraídos por el Gobierno Departamental. Seguimiento de la labor desarrollada por el mecanismo de género de la Intendencia de San José, manteniendo contacto y coordinación de actividades; así como con las acciones que desarrollen los Municipios en la materia. Promover el relacionamiento con los mecanismos de género de los demás gobiernos departamentales del país, sociedad civil organizada y con instituciones nacionales e internacionales que se considere pertinente. Brindar asesoramiento en los temas de género e igualdad. Promover medidas que contribuyan a la inserción integral de las personas en la vida institucional, cultural y social del departamento. Consideración de todas aquellas iniciativas o proyectos referentes a la acción de promoción y desarrollo social departamental. Tratamiento de todo lo relativo a las personas con discapacidad; infancia; ancianidad; población afrouruguaya; personas trans; migrantes; descendientes de indígenas y otros colectivos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el informe de la Comisión de Asuntos Interno y Relaciones Públicas que figura en el punto 4.

(Dialogados).

El informe todavía no está en el plenario para derivarlo a la Comisión de Legislación, está en la Comisión de Asuntos Internos. Si están de acuerdo, votamos el informe y luego el pase a la Comisión de Legislación.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:49).

**◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:57).

Se somete a votación el pase del informe que figura en el punto 4 a la Comisión de Legislación, como lo solicitan los señores Ediles Odriozola y Vassallo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

El informe pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la moción del señor Edil Roberto Rossi para que se estudie la implementación de la firma digital y diferentes etapas a seguir. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 2313/2022, Oficio 1041/2022, de la Intendencia de San José que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Festival Folclórico 18.º Aniversario. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 1470/2022, Oficio 938/2022 de la Intendencia de San José que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la App Domingo. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 428/2022, Oficio 885/2022 de la Intendencia de San José quien solicita anuencia para firmar un comodato con el Poder Judicial. (Hay repartido).*

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

Por lo que establece el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, voy a retirarme de sala.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Puede retirarse, señor edil.

**(Se retira de sala el señor Edil Walter Faggiani).**

A consideración el informe del punto 8.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 537/2022, Oficio 870/2022, de la Intendencia de San José que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa WERBA S.A. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3027/2021, Oficio 896/2022 de la Intendencia de San José que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa SERVIAM S.A. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

El informe dice: «quien solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A». Sería bueno que la redacción coincidiera con lo que resolvió la comisión, que es no conceder la anuencia.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Estaríamos votando el informe de acuerdo con lo que establece el «resuelve» del informe

**EDIL DANILO VASSALLO.** Correcto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el informe del punto 10. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5830/2019 de este Legislativo, quien adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez respecto a la instalación de picos de luz en el barrio Colón. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6117/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del ex-Edil señor Alfredo D'Andrea relacionada con la conexión de la red de saneamiento. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6308/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del ex-Edil señor Germán González relacionada con la altura de las luminarias de calle 25 de Mayo. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).



*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 7014/2020 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo, respecto a la instalación de juegos saludables en dos zonas de la ciudad de San José. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del ex-Edil señor Wilson Rodríguez referente a la falta de árboles en las veredas de la ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del ex-Edil señor Wilson Rodríguez, referente a la situación de abandono de la explanta de OSE. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del ex-Edil señor Wilson Rodríguez, quien solicita la*

*instalación de picos de luz en calles Flores y Asociación Rural. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Nota 76/18 del Municipio de Ciudad del Plata respecto a la falta de cajeros automáticos en la ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6032/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente a la firma del convenio para la ampliación del saneamiento en el barrio Progreso de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 956/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil*



(s) Pablo Cetti referente al mal estado de la Terminal de San José. (Hay repartido).

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1347/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Ribeiro referente a la realización de diversas obras para la cooperativa <sup>11</sup>. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana en la nota del Congreso Nacional de Ediles adjuntando el Reglamento de Gestión Administrativa FIGM. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 2750/2022, Oficio 997/2022 de la Intendencia de San José conteniendo*

*proyecto de decreto relativo a permisos de construcción. (Hay repartido).*

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que este informe vuelva a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros porque la Bancada del Frente Amplio no ha tomado una decisión.

Realmente, necesitamos más tiempo para trabajar. Nos comprometemos a tratarlo en la próxima sesión.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación lo solicitado por la señora Edila Sofía Mansilla. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

El compromiso que habíamos asumido en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros era elevar el informe el día miércoles, para que los compañeros ediles del Frente Amplio tuvieran tiempo suficiente como para incluir sus nombres o no.

El contador Miguel Olagüe nos pidió que lo aprobáramos lo antes posible, por eso nos manejamos así en la comisión, para que pudiera ser aplicado.

En el día de hoy, se nos ha solicitado que el informe vuelva a la comisión, consultamos a Miguel y nos dijo que no había ningún inconveniente.

Sí nos gustaría que se asumiera el compromiso de incluir este informe, como primer punto, en el capítulo de informes de comisión de la próxima sesión ordinaria.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continuamos. Punto 24. Secretaría le da lectura.

(Se lee).



*Informe elaborado por la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social, solicitando jornadas de sensibilización sobre acoso laboral, tal como lo sugiere el protocolo aprobado por Resolución 2428/2014. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Gracias, señor Presidente.

En el informe debería decir: «sobre acoso sexual laboral».

*(Dialogados).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señora edila, se refiere al protocolo aprobado por Resolución 2428/2014, que es sobre acoso laboral.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Entonces, más abajo está mal, porque dice acoso sexual laboral. Hay alguna palabra que sobra en un lado o falta en otro.

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Abajo? ¿Dónde?

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** En el considerando I.

*(Dialogados).*

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

Este informe de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social hace referencia a realizar charlas de sensibilización en base a dos protocolos.

El primero, tiene que ver con el acoso laboral, que está vigente desde el 2014, y ya se han hecho, de acuerdo a lo que dice el informe, charlas de sensibilización.

El segundo, está relacionado con hacer charlas sobre acoso sexual laboral, pero como el proyecto de protocolo no fue votado, volvió a estudio de la Comisión de Legislación, no podemos votar este informe diciendo que se hagan charlas sobre algo que no se votó. El día

que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales se expida, entonces, deberá volver este informe para ser aprobado.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor edil, ¿usted está sugiriendo que el informe vuelva a la comisión?

**EDIL WALTER FAGGIANI.** ¡Claro!

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Estamos de acuerdo con los compañeros ediles que manifestaron esta preocupación, pero también podríamos ir avanzando haciendo charlas de sensibilización sobre acoso laboral.

Por lo tanto, si la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social se expide rápidamente, se podría activar ese mecanismo de charlas. Si no, que se separe en dos el informe y se elimine la parte que refiere al acoso sexual laboral.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Considero que lo mejor sería que el informe volviera a la comisión para que luego se vuelva a elevar al plenario.

Se somete a votación que el informe vuelva a estudio de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

♦ **APARTADO V. Mociones urgentes**

*(No se presentan).*

♦ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

♦ **APARTADO VII. Mociones simples**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará lectura a la primera moción simple.

*(Se lee)*

*Moción simple presentada por la Bancada del Frente Amplio referida a llamado a sala del Director de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez, con motivo de la comunicación a los comerciantes de San José de Mayo sobre vigencia del Decreto 2189.*

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todas y para todos.

Esta solicitud de llamar a sala al Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez, surge por la necesidad que tenemos de que nos explique los motivos que lo llevaron a la aplicación de la normativa correspondiente a la prohibición de ocupar veredas por parte de comerciantes, regulada por el Decreto 2189 y sus modificativos. Además, para que nos explicara sobre la utilización, como argumento para la sanción, de un acta de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales —documento interno que contiene información resultante del trabajo de los integrantes de la comisión— que no corresponde presentar ni utilizar para ese fin.

El pasado 1.º de junio, la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, considerando la Resolución 75/2021 aprobada por la Corporación, resolvió aconsejar al Cuerpo oficial a la Intendencia que realizara los controles correspondientes, y se propone un plazo perentorio y que se revisara la ordenanza para su actualización. La propuesta fue aprobada en la sesión del 6 de junio de 2022, oportunidad en la que el edil mocionante Walter Faggiani, a la hora de votar, argumentó sobre la situación para que el informe no pasara inadvertido, y fue muy claro en su exposición sobre lo que se pretendía. Propuesta que fue aprobada por la unanimidad de los veintisiete ediles presentes en sala. Los invito a leer la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por el señor edil, que mucho dista...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Discúlpeme, señora edila, el señor Edil Walter Faggiani le está solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Una vez que termine, señor Presidente, se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** El señor edil se le está solicitando la interrupción ahora, estoy en la media hora previa.

*(Dialogados).*

No, no está en la media hora previa.

*(Dialogados).*

No dialoguen, por favor, señores ediles. Está haciendo uso de la palabra en una moción simple y tiene quince minutos para hacer uso de la palabra y se le pueden prorrogar por quince minutos más.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Bien, señor Presidente, le concedo la interrupción al señor edil.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

Yo creo que si se presenta una moción solicitando un llamado a sala de un director, se vota la moción, se hace el llamado y cuando viene el director se argumentará por qué se lo llamó. Por lo que me parece que estar argumentando ahora qué es lo que se le va a decir al director cuando venga, no está bien. Para eso, hagamos un cuarto intermedio, llamemos al director y le decimos que venga.

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Usted está solicitando un cuarto intermedio, señor edil?

**EDIL WALTER FAGGIANI.** No, pero considero que se está fuera de contexto al hacer esta exposición en este momento.

Yo creo que primero se debe votar la moción del llamado a sala. Cuando venga el director, sea hoy o cuando lo considere, se argumente lo que se entienda pertinente. Porque, si no, dentro de quince días, una semana o una hora, vamos a tener que escuchar otra vez toda esta argumentación. Me parece que es una pérdida de tiempo.

Es eso, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Terminó la interrupción que usted le concedió al señor edil Walter Faggiani. Ahora le está solicitando una interrupción el señor Edil Javier Gutiérrez. ¿Se la concede?

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Sí, se la concedo, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

Me parece bien que encauce los formalismos, señor Presidente, como corresponde.

Me voy a tomar el atrevimiento de plantear algo interpretando el sentir de la Bancada de Ediles del Frente Amplio. Si los compañeros entienden que no es así, me lo harán saber en alguna instancia de bancada.

Nosotros agradecemos el planteo realizado por el señor Edil Walter Faggiani, pero entendemos que la argumentación que estaba haciendo la señora Edila Estela Álvarez acerca del porqué del llamado a sala del señor director



no está, desde el punto de vista reglamentario, fuera de lugar.

En otras oportunidades, esta misma Bancada del Partido Nacional ha expresado falta de argumentos para hacer llamados a sala..+ Nosotros nos sentimos en el derecho y en el deber de plantear los argumentos necesarios a los efectos de justificar el llamado a sala del señor Director General de Gestión Ambiental y Salud.

Por lo tanto, agradecemos el planteo del señor Edil Walter Faggiani, pero consideramos que no es de recibo y que nuestra compañera edila debe seguir argumentado lo que entienda necesario a los efectos de hacer el llamado a sala

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señor Presidente.

Disculpen si es extensa mi exposición, pero ya termino, me quedan dos párrafos nada más. Además, no es lo mismo que voy a expresar cuando él esté presente; ya sabremos por qué.

Continúo. Este proceder generó malestar en nuestra bancada y, sobre todo, en los comerciantes de San José de Mayo, que los llevó, a varios de ellos a realizar movilizaciones. Repito, a los comerciantes de San José de Mayo, porque fue solo a ellos que se los intimó y se les informó que era la Junta Departamental quien exigía controlar, siendo que es responsabilidad de la Intendencia hacer cumplir la normativa como corresponde, en este caso, el Decreto 2189 del 27 de agosto de 1973 y sus modificaciones, todos elevados por el Ejecutivo Departamental. Estas son las que contienen las normativas que regulan la ocupación de aceras de la vía pública, situación que surge cuando aparece algún reclamo de los ciudadanos afectados y no por el respeto a la normativa y a su aplicación.

Sabemos que es un tema sensible que ningún gobierno anterior ha querido atender, pero es una normativa existente y, si no estamos de acuerdo con ella, debemos ponernos a trabajar para modificarla.

Para que estas confusiones e idas y vueltas sobre el tema no desconcierten aún más a comerciantes y a vecinos, es que solicitamos la presencia en sala del Director General de Gestión Ambiental y Salud en un plazo prudencial, para saber, de primera mano, cuáles son las acciones llevadas a cabo y cómo se está aplicando la normativa.

No desconocemos que el Ejecutivo Departamental está trabajando sobre la necesidad de cambiar el decreto —hoy se incluyeron al repartido algunas de las

modificaciones que planteamos—, pero este es nuestro pensar.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Luego de haber escuchado los argumentos de la señora edila, voy a solicitar que se dé lectura a la moción simple, si es que se ha hecho llegar alguna a la Mesa.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría de lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

*Atento a la problemática planteada en ocasión de la comunicación a los comerciantes de San José de Mayo respecto a la vigencia del Decreto 2189, presentamos la solicitud del llamado a sala del Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez, con la autorización de la Intendenta de San José.*

**Roberto Rossi. Bancada del Frente Amplio.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el llamado a sala del Director General de Gestión Ambiental y Salud.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

La Bancada del Partido Nacional votó el llamado a sala del señor director porque entendemos que se hace con el propósito constructivo de buscar trabajar en conjunto el Ejecutivo Departamental y la Junta Departamental con el aporte de los ediles de los distintos sectores políticos que así lo deseen para actualizar la ordenanza actual contemplando los intereses de los comerciantes, de los transeúntes y los de la Administración.

Considero que este puede ser el puntapié inicial para trabajar en serio en modificar la actual ordenanza o elaborar una nueva, y luego realizar un buen control de su cumplimiento. Es por eso que nosotros hemos acompañado con nuestro voto este llamado a sala.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Del mismo modo el Partido Colorado ha acompañado este llamado a sala porque entendemos —y así se lo hicimos saber a los ediles del Frente Amplio cuando presentaron la moción— que es importante ser transparentes y dar la oportunidad de decir las cosas como corresponde, y porque consideramos que siempre hay que asumir la responsabilidad política.

Indudablemente, nosotros aspiramos a encontrar una solución a este problema de la ocupación de veredas por parte de los comerciantes. Para eso, debemos readecuar la ordenanza a los nuevos tiempos.

También entendemos que hubo cosas que no funcionaron en forma correcta ni adecuada. Por eso nos parece, ya que hay diferentes partidos en la Junta Departamental, saber de primera mano cuáles fueron las situaciones y por qué se fueron dando. Por eso nosotros acompañamos con nuestro voto la moción del Frente Amplio, para que se aclare cómo se dieron los hechos y por qué.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDILA BETTINA CERDEÑA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

**EDILA BETTINA CERDEÑA.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:23).

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:30).

#### ◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación pasar a régimen de comisión general para recibir al Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez, que se encuentra en la antesala. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**(Ingresa a sala el Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez).**

Bienvenido, señor director.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer la presencia en sala del señor director.

Voy a hacer un *racconto* de los hechos y a explicar por qué hicimos este llamado a sala. Después, los demás compañeros ediles tendrán la oportunidad de intervenir.

Voy a hacer un análisis cronológico de los hechos. El 22 de febrero de 2021, el señor Edil Walter Faggiani presenta una moción simple por la que expone, entre otros temas, sobre el cumplimiento de la ordenanza de ocupación de veredas, y solicita que el tema pase a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Manifiesta textualmente: «Los gobernantes tenemos el deber de cumplir con la Constitución y con las leyes y la obligación de hacerlas cumplir a los habitantes de cada lugar». También dice: «No podemos eludir la responsabilidad de controlar a los infractores». Y luego agrega que es un tema muy sensible y que ningún gobierno departamental anterior ha regulado.

El pasado 1.º de junio, la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en función del planteo del señor Edil Walter Faggiani, aconseja al plenario de la Junta Departamental



oficiar a la Intendente para que realice los controles correspondientes intimando a los comerciantes que ocupan ilegalmente las veredas. Además, a los efectos de regularizar la situación, la comisión mantiene a estudio el tema para adecuar la ordenanza a la nueva realidad.

El pasado 6 de junio, la Junta Departamental consideró el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, y el señor Edil Walter Faggiani —y perdone que lo aluda, pero nuestro malestar surge de esa fundamentación—, al momento de fundamentar su voto expresó lo siguiente: «Por este informe, le estamos solicitando a la Intendencia que haga cumplir la reglamentación vigente tal como corresponde, porque entendemos que cada día hay más abusos en la ocupación de veredas por parte de los comerciantes. No estoy en contra de los comerciantes, pero creo que tenemos que aplicar la reglamentación porque para algo está.

Creemos que a veces el hilo se corta por lo más fino, entonces queremos dejar bien claro que nuestra intención es que se notifique, antes que nada, a los grandes comerciantes del centro de la ciudad, que son los que más ocupan las veredas. Que no se vaya a ir a los barrios a complicarle la vida a un pequeño comerciante que saca un cajón para afuera para que se vea que tiene lechugas frescas, por ejemplo. Cuando hablamos de ocupación de veredas, estamos hablando de mueblerías que prácticamente ocupan toda la vereda, que se encuentran en los alrededores de la plaza Treinta y Tres o sus adyacencias. Eso es lo primero que hay que atacar, por ahí hay que empezar.

Yo apelo a la responsabilidad del comercio en general para que las veredas de San José estén libres de obstáculos, sobre todo, para que los transeúntes no tengan que bajar a la calle con el riesgo que eso significa, sobre todo, para las personas de baja visión o para quienes tienen alguna dificultad motriz. Esa es nuestra intención».

Además expresaba: «Que en forma inmediata, la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud resuelva intimar a los comerciantes de la ciudad de San José al cumplimiento del Decreto 2189 y sus modificativos».

Consultado por varios medios de prensa local, el señor director aquí presente manejó argumentos contradictorios con relación a los mismos hechos. La Bancada del Frente Amplio manifiesta la disconformidad con el procedimiento llevado adelante, que provocó el malestar inmediato de comerciantes y de vendedores ambulantes, dando lugar a manifestaciones frente a la Intendencia.

En la segunda manifestación, se les informa que el Ejecutivo Departamental está

trabajando para enviar a la Junta Departamental un decreto modificativo. A su vez, se les informa, por parte del jerarca, que se suspenden las modificaciones y multas hasta aprobar modificaciones, pero que el decreto de 1973 sigue vigente.

Atento a esta sucesión de acontecimientos, es que consideramos de orden su presencia hoy en sala, para que pueda explicar lo que sucedió y responder a las interrogantes que los compañeros ediles le puedan realizar esta noche.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** A continuación, tiene la palabra el Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez.

**SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.** Buenas noches para todos los señores ediles.

Es un halago para mí venir a la Junta Departamental porque estuve tres períodos ocupando una banca y conozco cómo es la dinámica de trabajo.

Siempre he defendido la jerarquía que tiene la Junta Departamental y la labor del edil, que no muchas veces es tratado de la mejor manera. Considero que el trabajo que hace el edil dentro de este recinto es importante, pero es aún más el que realiza afuera. Les soy sincero con eso y no tengo por qué no decírselos. A veces me llaman y me dicen: «Carlos, tenemos tal problema en tal lado, dame una mano, ¿qué se puede hacer?». Por eso, cuando recibí el llamado, me dije que tenía que venir cuanto antes por dos razones: porque tengo que dar una respuesta y porque tengo «un nudo en el estómago» que me tengo que sacar. Tengo que contar lo que sé y cómo fueron las cosas.

Lo que planteó la señora Edila Estela Álvarez fue real y yo también voy a decir realmente lo que pasó. Tiene que haber un ida y vuelta en sinceridad para lograr un entendimiento. ¿De qué se componen estas cosas de la vida? De los entendimientos que podamos tener y de resolver los problemas. Todos los días tenemos problemas y el que no los tiene no existe, más aún en la dirección en la que estoy. Todos los que están a cargo de una dirección tienen problemas que resolver. ¿Cómo los resuelvo yo? Logrando entendimiento, no hay otro camino.

No dejo de reconocer que estamos en un ámbito político, pero con estas cosas, en la que va parte importante del futuro o del porvenir de la gente, tengo que ser sincero, y así quiero que ustedes sean conmigo.

En el abordaje diario de las situaciones decimos y hacemos cosas que después evaluamos tranquilos, y a veces decimos: «la embarré, no era por este camino la solución,



era por este otro». Con el diario del lunes todos resolvemos mejor, pero nosotros, como directores, tenemos que tomar rápidas decisiones a diario. Todos saben que hay mucho trabajo en esa dirección y que muchas veces las decisiones tienen que ser simultáneas. Con esto no me quiero justificar, pero tengo que tomar decisiones en quince o en veinte minutos, que a veces no son las más felices; y no en este caso, me pasa en un montón de casos, y me pasa a diario. Después me pongo a pensar y me doy cuenta de que tendría que haber ido por otro camino. Y capaz que me llaman a sala dentro de seis meses o un año porque me pasó algo parecido; no dudo que me vaya a pasar. Vivo a diario diferentes situaciones, y muchas veces me doy cuenta que cometí un error, o alguien me lo hace ver, o me llega alguna información al respecto. Me pasa eso y les tengo que ser sincero.

Por eso les digo que voy a contar las cosas como fueron y espero que mi relato sea contundente y —no voy a decir creíble porque estaría dudando— crean que lo que les estoy diciendo, sin lugar a duda, es verdad.

Yo no traje imágenes para mostrar, porque vengo del campo, y porque lo que les voy a decir lo tengo en el alma por la adrenalina con la que vivo todos los días y con lo que hago con los muchachos en la dirección; no hay vuelta. Traje anotadas dos tonterías, ¡más nada! Lo voy a contar fácil porque lo voy a contar con la verdad.

Comencé mi gestión en la dirección con la Intendenta en plena pandemia, en momentos complicados para el país, para el departamento, para el comercio. En esa instancia, no podía salir a decirles a los comerciantes que metieran toda la mercadería para adentro del local; estaba complicada la cosa, todos andábamos enredados.

Nos tomamos un tiempo para salir a fiscalizar. Y no quiero justificar lo que hicimos o dejamos de hacer por la pandemia, pero entendimos que el comercio tenía que empezar a funcionar, que se tenía que poner en marcha toda la maquinaria otra vez. Cuando consideramos que eso sucedió, salimos a fiscalizar.

El 6 de agosto de 2021, empezamos a notificar e hicimos veinte notificaciones. Hubo unos cuantos comercios que acataron la notificación, pero hubo otros que no lo hicieron. Todo era un tanto desordenado, incluso, tuvimos que aplicar dos multas a comercios que están en el centro de la ciudad de San José de Mayo. No me pidan que dé los nombres de los comercios porque no los voy a dar, creo que es algo que debe mantenerse en reserva.

Repito: aplicamos dos multas de cuatro unidades reajustables en dos comercios de nuestra ciudad, una el 14 de diciembre y la otra

el 15 de diciembre. Se logró tener a los comerciantes bastante controlados. Conversamos con ellos para que pudieran trabajar, no podíamos salir a «matarlos», todo lo contrario, fomentamos el orden y los apoyamos para que pudieran salir adelante.

Quizás ahora venga lo medular de lo que la edila mocionante me quiere preguntar, que fue cuando comenzamos a llamarle más la atención a los comerciantes, y fue cuando el señor Edil Walter Faggiani expresó que había que ordenar un poco más la situación. Tomamos ese pedido como tal, sin lugar a duda.

No recuerdo cuándo fue que salió esa solicitud desde la Junta Departamental, pero el 21 de junio empezamos nuevamente a fiscalizar. Desde el 21 de junio hasta el 25 de junio se hicieron cuarenta y una notificaciones en distintos comercios de San José. Luego de eso, y tengo que sincerarme, fue que cometí el error, porque lo cometí yo, nadie más. Ni los funcionarios de la Intendencia ni ustedes, yo cometí el error. ¿Cuál fue ese error? Interpretar cosas que ahora, con *el diario del lunes*, me doy cuenta que no eran así.

No tengo por qué mentir, porque mi vida está por encima de los cargos políticos, ocupo ese cargo más que nada por vocación de servicio. ¿En qué fue que me equivoqué? En pensar que como todo el sistema político se había alineado detrás de eso en la Junta Departamental, situación que muy pocas veces se da, se me hizo *ancha la espalda*. Como la solicitud se votó por unanimidad en este Cuerpo, pensé que no iba a haber problemas. Para salir a fiscalizar me bastaba con tener el Decreto 2189, no precisaba más.

Les pido disculpas por haberme equivocado, y como dije, no se equivocaron los funcionarios de la Intendencia ni ustedes los ediles, el único responsable fui yo. Consideré que con el sistema político alineado era el mejor camino para trabajar. Ustedes me podrán decir que le erré, y la verdad que sí, porque me bastaba con tener el Decreto 2189, que está bien redactado y se puede entregar porque es un documento público.

Se realizaron cuarenta y una actuaciones al comercio, tres a vendedores ambulantes y se aplicaron dos multas. No sé que término usó la señora Edila Estela Álvarez, pero los inspectores hacen notificaciones, no intimaciones.

Debo destacar el trabajo del equipo inspectivo, porque es el que va al *frente de batalla*. Los inspectores no son bien vistos y no existe buen relacionamiento entre ellos y el inspeccionado. Nos sucede a nosotros cuando nos quieren multar por cometer una infracción de tránsito; mentira que le damos un abrazo al inspector. Fue por ese motivo que quise darles respaldo a los inspectores y les dije que fueran

con la máxima tranquilidad posible a inspeccionar. Este es un tema extremadamente delicado.

Ustedes se preguntarán por qué no fui a mi pueblo a hacer notificaciones; sé que me van a hacer esa pregunta. Bajo ningún motivo se iba a seguir fiscalizando, la paré yo, porque si presentaba el Decreto 2189 y a los veinte días o un mes la Junta Departamental lo modificaba, que es lo que todos estamos esperando, yo no podría ir otra vez a hablar con esos comerciantes con otro decreto.

Fue por eso que nos tomamos ese compás de espera, para que la Junta trabaje en forma tranquila en la modificación en ese documento. Yo no voy a entrar en detalles si el decreto que viene desde Ejecutivo está bien o mal, eso lo resolverán ustedes; no me meto más en lugares donde no tengo que pisar. Dejo en manos de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales la elaboración del nuevo decreto. Los señores Ediles Luis Odriozola y Daniel Blanco, por ejemplo, dominan el tema. Es decir, hay un montón de gente que entiende de esto como para sacar adelante un proyecto de decreto que contemple a todas las partes.

Entiendo que es difícil, porque no se puede hacer un decreto para Monte Grande y otro para Mal Abrigo. Se buscará la forma de contemplar a todas las partes, y yo voy a tener un elemento para trabajar que cuente con el respaldo político de la Junta Departamental, porque no voy a ir más con el papelito. Cuando hablé de contemplar las partes, me refería al Centro Comercial, a los peatones, en fin, a todos los involucrados.

Intenté redactar lo que pasó con la máxima honestidad posible. Me quedó un detalle sobre cuando los inspectores fueron con un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales a notificar, que como les dije el responsable fui yo. Hubo trascendidos de prensa sobre que yo no sabía lo que habría expresado la señora Edila Estela Álvarez, pero, en ese momento, no sabía cómo estaban informando los inspectores a los comerciantes. Tenía que asesorarme cómo se estaba haciendo, por eso cuando llegué a la oficina pregunté, y se me aclaró lo que se estaba haciendo, y es lo que conté, ni más ni menos.

No tengo mucho más para expresar, señor Presidente. Quedo a las órdenes para escuchar las preguntas que tengan para hacer los señores ediles.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor director.

Es muy importante para nosotros que haya venido, sobre todo, con la rapidez de su comparencia, porque lo mejor que podemos hacer con estos temas es abordarlos lo más pronto posible.

Usted hablaba de la tarea inspectiva. La tarea inspectiva no es agradable para ningún funcionario público. Es por eso que se debe tener todo el respaldo de la ley y de sus jerarcas para hacerla. Hace un momento dijo que no sabía cómo se habían movido los inspectores en la calle.

**SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.** Correcto.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Por lo tanto, yo le tengo que preguntar: ¿quién le dio la orden al cuerpo inspectivo para salir a hacer las notificaciones? ¿Quién le proporcionó la documentación que fue exhibida a los comerciantes y con qué objetivo? Me refiero al informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales con el nombre de todos sus integrantes.

¿Tiene usted conocimiento que a los comerciantes se les argumentó que era una acción que respondía a una resolución de la Junta Departamental? ¿Tiene usted conocimiento que a los comerciantes se les sugirió que recurrieran a un político de confianza para solucionar la situación? De tener conocimiento de estos hechos, ¿hizo una investigación administrativa? Porque considerando los principios que debemos respetar al actuar como servidores públicos, establecidos en el artículo 2 del Decreto 500, como la imparcialidad, la legalidad objetiva y debido procedimiento, nos están faltando algunas cositas.

Otra pregunta que quería hacerle, ¿tiene usted conocimiento de la totalidad del contenido del Decreto 2189 del 27 de agosto de 1973?

**SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.** Sí.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Considerando su conocimiento del mismo —porque me está diciendo que sí—, de lo que se dispone en su Artículo 2, ¿podría explicarnos por qué se intimó a retirar mesas y sillas a comercios del rubro gastronómico en los alrededores de las plazas públicas?

Yo no tengo más preguntas; hay compañeros que sí.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.



**EDIL ALFREDO LAGO.** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor director.

Efectivamente, el 21 de junio, su dirección comenzó a notificar a los diferentes comercios. Y lo confirmo porque mientras usted nos hacía todo el relato de la situación, miraba unos mensajes recibidos por WhatsApp de parte de algunos conocidos comerciantes. Como decía la señora Edila Mariela Peláez —discúlpeme, señora edila, que la nombre—, señor director, el cuerpo inspectivo le dijo a algunos comerciantes que yo conozco, que si eran amigos de algún político, hablaran con él. Yo le pregunto, señor director, ¿qué fue lo que hicieron aquellos comerciantes que no tienen amigos políticos? Indudablemente, para aquellos que creemos en el Estado de derecho estas son de las cosas que no pueden pasar.

El 22 de junio, fui a hablar con usted, y me atendió como un caballero; porque también hay que decir las cosas como son. Estuvimos dialogando, y yo mismo le dije que me parecía que había que aflojar con el tema, que había que analizarlo y actualizar el decreto.

Reitero, a mí me preocupa aquellos comerciantes que no tienen amigos políticos, porque nosotros gobernamos para todos. Indudablemente, esas cosas no pueden pasar. Coincido, suscribo y subrayo lo que dijo la señora Edila Mariela Peláez en cuanto a que tenemos que garantizar el debido proceso, y si se cometió un exceso por parte de algún funcionario, habrá que tomar las medidas que correspondan. Un cuerpo inspectivo está para corregir con el respaldo de las leyes, como debe ser, pero cuando comete excesos, también le debe caer el peso de la ley.

Indudablemente, usted es el responsable político de esta situación y tendrá que corregir lo sucedido. Como usted bien dijo, señor director, nosotros tenemos el cometido que legislar y controlar al Ejecutivo Departamental.

Yo he visto el anteproyecto de la modificación del decreto y de antemano les digo que no lo voy a votar, porque creo que debemos actualizarlo. Me importa que los transeúntes puedan circular por las veredas y que los comerciantes, independiente del tamaño de sus comercios, tengan la oportunidad de trabajar. Lo que tiene que hacer el Estado es velar para que todos por igual tengan las mismas oportunidades. Después veremos si hay que hacer algunas excepciones, pero no podemos de antemano castigar a un comercio porque sea chico o grande. ¡No! La ley tiene que ser pareja para todos.

Tenemos que generar un decreto que contemple todas las partes, para que la fiscalización no quede sujeta al accionar del inspector y este diga «a usted sí y a usted no». Esas cosas no nos pueden pasar

independiente de la persona que esté a cargo. La fiscalización se tiene que aplicar de la misma forma para todos.

Dijo que venía a hablar con la verdad, y yo no pongo en duda, pero todos vamos a hablar con la verdad porque es lo que nos corresponde hacer como servidores públicos. Es la forma con la que debemos actuar. Sin duda que nos podemos equivocar, y acepto sus disculpas por algo que se le puede haber escapado de las manos, pero le vuelvo a decir, hay responsabilidades políticas que asumir. Usted querrá hacerlo o no, y en base a eso tomaremos una resolución.

Lo que nos interesa a nosotros, al Partido Colorado, es que se resuelva el problema. No podemos esperar más tiempo ni que se solucione de otra forma. Tenemos que dejar por escrito bien claro las condiciones en este tema, si se va a dejar un metro y medio de la vereda libre y si el resto lo van a poder ocupar de tal o cual forma los comerciantes. Debemos embellecer la ciudad y darle la posibilidad al ciudadano de que se empodere de esta, y que el comerciante pueda usufructuar el bien público de forma ordenada.

Repito, no podemos fiscalizar de acuerdo a si se es amigo o no de un político, o si el comercio es grande o pequeño. Esa no es la forma de gobernar, por lo menos es lo que entiende el Partido Colorado.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al señor director por su presencia en esta Junta Departamental y su rápida respuesta al llamado a sala. Debo resaltar ese aspecto por los antecedentes en otras legislaturas, donde los jefes se demoraban uno o dos años en venir, por lo cual se hacía estéril los esfuerzos de realizar los llamados a sala.

También tuvo un poco de picardía política a la hora de aparecer a los cinco minutos, pero esas son las reglas de juego a las cuales estamos acostumbrados, por lo tanto, ya veníamos preparado para que eso pudiera suceder.

Como dijeron las señoras Edilas Estela Álvarez y Mariela Peláez —y es el sentir de toda la Bancada del Frente Amplio—, que luego fue reafirmado por el señor Edil Alfredo Lago, hubo un error político grave, que fue reconocido por el señor director. Por lo tanto, debemos decir con claridad que hay responsabilidades políticas que asumir.



Cuando el actual director llega a la Junta Departamental y empieza a hablar, nos dice que lo va a hacer con toda sinceridad, y también nos dice que esta Casa es muy querida por él porque había sido parte de ella por tres legislaturas.

Por tanto, usted sabe perfectamente que no necesita ningún informe de la Junta Departamental para sentir ese respaldo político al que hacía referencia. Los respaldos políticos pasan por otro lado. Los respaldos políticos pasan por hacer cumplir la normativa vigente y tener el respaldo político del Ejecutivo Departamental que, en definitiva, es quien le da *la espalda ancha* para llevar adelante las cosas la tarea. O sea, hay que hacer bien la tarea para sentir el respaldo político de quien lo designa en el cargo y de su sector político.

Me parece necesario resaltar que hay una responsabilidad política que el director debe asumir, que él entiende que asume cuando reconoce el error, el cual también fue reconocido por la propia Intendente.

Usted, en el transcurso de su alocución, contestó una serie de preguntas que habíamos formulado con anterioridad al llamado a sala, en el entendido de que queríamos tener una visión con respecto a cómo se estaba abordando el tema de la fiscalización en el departamento de San José; y no es casual que diga «en el departamento de San José». ¿Por qué? Porque en su intervención plantea que el 6 de agosto del año 2021 se realizaron veinte notificaciones. Entendemos su justificación sobre que previo a esa fecha el país y el departamento estaban viviendo otra situación. Lo mismo le estaba sucediendo particularmente a su dirección en el abordaje de la pandemia, lo que hizo que se desvirtuara su accionar y se le prestara atención a temas que eran relevantes en ese momento.

Usted dice que se hicieron veinte notificaciones, y fueron todas en la ciudad de San José de Mayo, y expresó que después de que se armó toda la situación relacionada con la nueva etapa de control, entonces paró la fiscalización. Dijo que se iba a anticipar a la pregunta de por qué no fue a fiscalizar a su ciudad. Paró el contralor en las diferentes localidades porque se había generado un problema público de notoriedad, pero por lo que usted informó, previo a eso tampoco se había notificado en otras localidades. Es decir, vemos que hay un decreto que parecería que su aplicabilidad es solo para la ciudad de San José de Mayo, y entendemos que eso no está bien porque el decreto es de aplicación departamental.

Le íbamos a preguntar acerca de cuántas notificaciones se habían realizado en todo el departamento, pero nos acabamos de enterar que solo se había notificado acá en la ciudad. En los dos años de gestión solo se notificó en

la ciudad de San José de Mayo. Por eso teníamos la duda de sobre cuántas notificaciones había realizado en todo el departamento, y nos acabamos de enterar que solo se notificó en la ciudad de San José de Mayo. En dos años de gestión solo se notificó en San José de Mayo.

En cuanto a la aplicación de la norma que, obviamente, es de alcance general para todos los ciudadanos y ciudadanas del departamento, pero hay que usar el sentido común —muy importante a la hora de gestionar—, porque hay situaciones que hay que manejar con ciertos grados de tolerancia.

Y esto lo decimos acá porque lo hemos dicho públicamente: creo que por la manera en que se salió a fiscalizar, si buscaba en la Junta Departamental esa *espalda ancha* y ese respaldo político, tendría que haber tenido en cuenta lo que se había manifestado acá con claridad. Lo dijo el señor Edil Faggiani, que fue el edil mocionante. Dijo en su intervención que esperaba que en esta oportunidad no se saliera «a matar» al boliche de barrio, a aquel que tiene el cajoncito de verdura para exponer sus productos ni a los vendedores ambulantes. Y somos contestes con esa intención porque sabemos que el país vive una situación compleja desde el punto de vista económico, pero, sin embargo, fue lo primero que se hizo. Ahí también hay una responsabilidad política, porque usted puede decir que aplicó lo que dice el decreto, pero usted es político, es más político que director, por tanto, sabe las consecuencias de aplicar la norma de esa manera.

Voy a hacer una última pregunta, porque, si bien tenía varias para hacer, usted, en el transcurso de su alocución, que, básicamente, eran numéricas, ya las contestó.

Como usted dijo, fue edil en tres legislaturas, y en el año 2008 estaba en esta Casa —yo aún no—, año en que la Asociación Civil Bastón Blanco ya estaba trabajando en el tema de regulación y de adecuación del decreto en función de, justamente, el cumplimiento de la normativa vigente, porque estaban teniendo problemas con los contadores de UTE<sup>10</sup> y con las situaciones que se estaban generando con los comercios. ¿Usted no estaba en conocimiento de esa situación? Esa es la pregunta concreta.

Obviamente, teníamos algunas preguntas específicas vinculadas a la cantidad de fiscalizaciones, sobre lo que usted ya comentó. Después, nosotros haremos las valoraciones políticas sobre si entendemos que son correctas o no.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.



**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente. Les damos la bienvenida y las buenas noches al director y al equipo que lo acompaña, tantos a quienes están en sala como quienes están afuera.

Quiero retrotraerme, y voy a ser autorreferencial en lo que mencioné porque quienes ocupamos cargos de gestión nos toca el rol más antipático, puesto que tenemos personal a cargo y debemos ponerle límites y saberlo ordenar, y porque, también, a la hora de gestionar no a todo el mundo le vamos a caer simpático.

Entonces, el costo político está ya dentro de la gestión misma, en aquellas cosas que afectamos y las afecciones que generamos en quienes tenemos que gobernar, pero vivimos en un departamento y en una ciudad en donde, y hago mención a la frase que citaron acá en el Plenario los Ediles Walter Faggiani y Mario Guerra, «el derecho de uno termina donde empieza el del otro». Cuando tomamos decisiones a algunos les va a gustar y a otros no, porque van a sentirse perjudicados.

Yo me quedé preocupada cuando, al inicio de su intervención —y valoro su sinceridad y su honestidad emocional en este momento, porque el dolor de barriga lo tendría cualquiera estando sentado ahí— dijo que se tenían que alinear todos para que usted pudiera salir a inspeccionar, cuando, en realidad, eso no debería ser así.

Nuestro rol es de contralor de la gestión del Ejecutivo Departamental, de marcar los límites y también de señalar cuando las cosas no se hacen. Es el rol antipático que nosotros tenemos como ediles y es el sayo que nos toca, pero, a la hora de estar en una dirección, el sayo que toca es el de hacer cumplir la ley que, como bien dijo el Edil Alfredo Lago, tiene que ser igual para todos.

¿Cuáles son las dificultades que se le presentan a usted, como director, a la hora de salir a fiscalizar? ¿Qué es lo que le está pasando a su dirección —quiero que sea bien concreto para que entiendan el vecino y la vecina— para que a la hora de fiscalizar tenga dificultades o pasen estas cosas, que fueron escollos en el proceso de algo que se tiene que dar naturalmente y que rige desde 1973? No estamos inventando nada nuevo. Entonces, repito, ¿cuáles son las dificultades de su dirección hoy a la hora de cumplir el rol de fiscalización?

Cuando recibimos al director General de Paseos Públicos y Alumbrado, Gustavo Bares, nos dijo que le era muy difícil el tema de la poda, y que el vecino, y que el árbol... En fin, él dio sus explicaciones. En el caso de su dirección, a la hora de fiscalizar, ¿cómo se

capacita a los funcionarios? ¿Qué lineamientos se les dan? ¿Qué dificultades tienen? ¿Se necesita más formación? Son cuestiones que, a la hora de trabajar con recursos humanos, uno se plantea. ¿Tiene los recursos humanos suficientes para realizar la fiscalización? Porque, si solo nos circunscribimos, como bien dijo el Edil Javier Gutiérrez, a San José de Mayo, tal vez falte personal.

O sea, a mí se me generan más preguntas, y capaz que entre todos y todas podemos tener una visión más global de la realidad de la Dirección de Gestión Ambiental y Salud hoy. Aprovecho esta instancia, entonces, para tratar de tener más información en lo que respecta a su gestión.

Gracias.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no le voy a hacer preguntas al señor director. Sí voy a recordar lo que se habló y se votó por unanimidad, creo que con veintisiete votos. Recuerdo que el Frente Amplio esa noche votó lo propuesto por el Edil Walter Faggiani. Ya mencioné que en una sesión anterior el compañero Edil Daniel Blanco del Frente Amplio habló de talleres que ocupaban la vereda, a lo que también hice referencia, y que va de la mano de lo que dijo el Edil Walter Faggiani. Va todo de la mano, porque las veredas pueden verse como una, ya sea estén a la izquierda o a la derecha, tendrán unos centímetros más o unos centímetros menos.

Me llama poderosamente la atención este llamado a sala del director por parte del Frente Amplio, sobre todo porque votaron lo propuesto por el Edil Faggiani, como recién comenté. Yo había traído este tema a sala a través de una media hora previa, y el Edil Daniel Blanco también había hablado, reitero, sobre talleres que ocupan las veredas, ¿o no es cierto?

¿Cuál es el tema? Que el director mandó a inspeccionar de tal y tal manera, y lo bien que hizo, por lo cual lo felicito. Les mostró lo que se discutió en la Junta Departamental. Si acá había hablado el compañero Edil Walter Faggiani, del Partido Nacional, y yo lo respaldé, y me basé en lo que había pedido el compañero Edil Daniel Blanco.

*(Dialogados).*

¿Por qué no, Edil Javier Gutiérrez? Discúlpeme que me dirija a usted. Entonces, ¿los talleres pueden desarmar los autos en la vereda y el comerciante sacar los cajones a la vereda? ¡No!

(Dialogados).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor edil: es de orden que usted se dirija a la Mesa.

**EDIL MARIO GUERRA.** Quien tiene un auto Mercedes y lo estaciona mal, es multado, y lo mismo le sucede a quien tiene un Chery.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Edil: diríjase a la Mesa.

**EDIL MARIO GUERRA.** Yo lo felicito al señor director, excompañero, exedil Carlos Rodríguez, por cómo actuó, y mientras esté en esta Junta Departamental, lo voy a respaldar, porque hizo lo que había que hacer. El sol, cuando sale, tiene que iluminar a todo San José. ¿Que empezó por la capital? Es difícil que en un día le dé para recorrer todo el departamento.

El Edil Walter Faggiani pidió que no se le caiga al comerciante chico; lo pidió él y es lo que dijo. Pero, como dije, el sol, cuando sale, tiene que iluminar a todos, o cuando cae una helada tiene que caer, no en todo San José, pero, por lo menos, en la mayor parte.

Yo respaldo al señor director y lo felicito por la manera en la que actuó, porque hizo lo que la Junta Departamental votó por la unanimidad de los veintisiete ediles. Si lo hubiera votado solo el Partido Nacional, podría *bajarle el hacha* al Frente Amplio, pero ellos también lo votaron. ¡No sean malos! ¡Se agarraron de la «chiquita» para salir a hacer un poquito de prensa barata! ¡Porque ellos también lo votaron!

No le estoy haciendo preguntas al señor director, sino refiriéndome a lo que se votó en la Junta Departamental por unanimidad. Hoy, por cumplir con eso, parece que se equivoca. ¡Si lo votamos! ¡El director hizo lo que nosotros encomendamos! Capaz que «estoy para internar» —aunque no lo creo—, pero eso fue lo que se votó.

Yo, repito, felicito al director y a su cuerpo inspectivo. Hizo lo correcto y lo que es legal. La Junta Departamental le encomendó algo, votado por unanimidad, a través de la moción del Edil Walter Faggiani, y yo lo respaldé con fuerza, porque también lo había pedido un compañero del Frente Amplio, y porque es algo que en mi pueblo pasa, porque hay talleres que tienen uno, tres o cuatro tractores desarmados en la vereda.

Yo le pregunto a los compañeros ediles del Frente Amplio: si en mi pueblo, que hay que caminar por la calle porque las veredas están ocupadas, un auto lastima a un peatón, ¿quién se hace responsable? Al primero que «carnean» es al señor director, porque no tomó medidas, pero cuando quiere hacer algo, sin

embargo, se lo llama a sala. ¡No! Vamos a defender al votante que nos puso acá y a trabajar como manda la ley.

De mi parte, señor director, dele para adelante y haga regir la ley como es. Si se multa a alguien que estacionó mal, ¿lo van a llamar a sala al director de Tránsito? Creo que estamos cometiendo un error. Enfoquémonos en tener un departamento ordenado, que fue lo que hizo el señor director, que cuando llegó la orden de la Junta Departamental actuó rápidamente, creo que ni consultó a la señora Intendente. Repito: no lo votó solo el Partido Nacional, sino también el Partido Colorado y el Frente Amplio. Si nos equivocamos, bueno, a *llorar al cuartito*. Acá se terminó el recreo. Las cosas como son: claritas, derechas y de frente.

Hay que tener orden. No puede ser que un comerciante sea más vivo que el otro y saque medio comercio para la calle. Entonces, con ese criterio saquemos todo el mercado municipal para la calle también. El comercio es dentro del local y no en la vereda. Si no, vamos a tener que reglamentar el cobro del uso de la vereda. Hay comercios, por ejemplo, en el km 85, que tienen unas lucecitas de esas reflectoras, que no molesta a nadie.

Yo los felicito, señor director, y va a tener el respaldo de la gente, como me lo han comentado. Las veredas tienen que ser libres para el peatón, como la carretera tiene que ser libre para quienes circulan.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señor Presidente.

Yo, por lo que veo, todo el mundo habla buscando un beneficio para su «chacra política» y poco se enfoca en hacer lo que tenemos que hacer en estas condiciones y en este caso en particular.

Estoy de acuerdo con algo de lo que dijo el Edil Guerra: todos votamos lo mocionado, por lo que todos los ediles somos parte culpable de esa fiscalización que se llevó a cabo. Si los ediles no hubiéramos propuesto y votado esa moción, tal vez no se hubiera llevado a cabo.

Lo importante es adecuar el decreto, que no es para estos tiempos, y respetar los espacios para los transeúntes y tratar de dejar todas las máximas posibilidades de que los comercios todos puedan, si es posible, mejorar su funcionamiento, vender un poco más, trabajar un poco mejor, aun colocando algunos de sus productos en la vereda, siempre y cuando el equipo técnico lo considere y sea posible, porque no tenemos veredas todas del mismo tamaño. Tenemos, por ejemplo, de tres metros



y medio y de un metro ochenta, por lo que, entonces, no podemos hablar de dejarle un metro y medio al comerciante cuando tenemos veredas de un metro ochenta.

Sí tenemos veredas anchas y no importa si es un comercio de gastronomía que está en una plaza o en la avenida Herrera, que también es ancha, donde tal vez puedan poner alguna mesa afuera. Como dije, lo necesario es adecuar el decreto para que donde sea posible se puedan colocar mesas de locales gastronómicos o exhibir artículos, pero me parece que es a lo que debemos abocarnos y no perder la oportunidad de trabajar todos en hacer un decreto que verdaderamente beneficie al transeúnte y, si es posible, también deje espacio para el comerciante.

Por lo que he visto, todos nos pasamos facturas políticas, que este dijo y que el otro dijo, y eso no es adecuado. Me parece que el director simplemente cumplió con un decreto, votado por la Junta Departamental, que, cuando lo hace, lo que se busca es que se cumpla.

Por lo tanto, yo no tengo nada que recriminarle al señor director. En todo caso, me tengo que recriminar a mí mismo, porque voté un decreto que no había leído como debería haberlo hecho para, tal vez, ese día no haberlo votado o, al menos, haber objetado alguna cuestión.

Dejo constancia de mi respaldo al señor director y de mi agradecimiento por su concurrencia. Creo que todos debemos trabajar en modificar el decreto de la mejor manera posible.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señor Presidente.

Solo quiero hacer una aclaración: lo que votó hace unos días la Junta Departamental no fue el decreto, se votó lo que trabajó la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, un informe, que es lo que nos trae hoy acá.

La cuestión es la forma, no el decreto en sí, sobre el que no hemos evaluado si está bien, si está mal, si tenemos agregados para hacerlo o si tenemos que mejorarlo. Eso lo vamos a trabajar en conjunto y nuestra bancada va a ayudar en la elaboración de un nuevo decreto, pero hoy ya hay uno, que es el que está vigente.

No es que estemos de acuerdo en que se salga a fiscalizar como se hizo. ¡No! ¡No lo estamos! Había una recomendación que constaba de dos puntos. Uno, referente a aconsejar al Cuerpo a oficiar a la Intendencia —lo dije dos veces hoy en este recinto— que

realizara los controles correspondientes, intimando a los comerciantes que ocupaban ilegalmente las veredas —repito, se habló de intimar y no de multar— a que en el plazo perentorio retiraran la mercadería en exhibición bajo apercibimiento de aplicación de las sanciones correspondientes. Y, el segundo, muy importante, y en el que la Intendencia ya está trabajando, con lo cual nosotros vamos a colaborar, es el de mantener el tema en carpeta para revisar la ordenanza y proponer su actualización, si se entiende necesario. Por eso votamos a favor.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el Director Carlos Rodríguez.

**SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

Voy a ser medio general. De la mayoría de ediles que hablaron, me llevo más aportes que «palos».

Hay algunas cosas que quiero aclarar, como lo expresado por la señora Edila Mariela Peláez. Con relación a lo de la plaza, sobre lo que yo también fui responsable, me generaba muchísimas dudas el artículo 1 y el artículo 2, que interpreté a mi manera. Posiblemente, el enfoque que quiso dar el legislador que creó ese decreto es el que quisimos darle nosotros con la redacción nueva; eso también es responsabilidad mía.

Con respecto a si los inspectores dijeron que si tenían un amigo político que hablaran con él, yo no hice ninguna investigación administrativa ni nada por el estilo, porque recién lo estoy escuchando ahora. Tengo que tener algún elemento contundente para hacer una investigación administrativa. El comerciante que dijo eso tiene que hacer una denuncia, generar un expediente y ahí recién yo puedo iniciar una investigación administrativa. No estoy poniendo en duda nada, pero tengo que tener algo más firme, más contundente para realizar una investigación administrativa.

Creo que el resto del planteamiento de la Edila Mariela Peláez es responsabilidad mía, como dije al principio. Si yo instruí a los inspectores para que vayan y digan tal o cual cosa, fue una interpretación mía, tratando de aplicar el decreto con el respaldo que tenía de la Junta Departamental. Pensé que todos estábamos alineados, que no íbamos a tener problemas, que estábamos todos juntos en el mismo camino, como vamos a estar cuando salga el decreto nuevo. Por supuesto que no voy a ir con la hojita, pero sí lo vamos a dar a conocer por la prensa, para que sepan dónde estamos parados. Eso sí lo voy a hacer, por supuesto, no voy a cometer el error de nuevo. Nos vamos a alinear en cuanto a que el decreto

nuevo podamos llevarlo a todo el departamento.

¿Que podemos tener alguna dificultad, como dije al principio? Sí. El Edil Gervasio Cedrez me ha planteado mil veces la situación de la avenida Río de la Plata. ¿Cómo hacemos con eso? Junto con la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales vamos a tener que ir hasta allí a mirarla. No hay vuelta, vamos a tener que ir allí y caminarla de punta a punta, a ver cómo arreglamos la situación. O algún edil que no esté en la comisión y que sea de Ciudad del Plata va a tener que ir. ¿No sé si el Edil Gervasio Cedrez está en la comisión?

Yo sé que no podemos hacer un decreto para cada localidad, uno para Ciudad del Plata, otro para Libertad, otro para San José de Mayo, etcétera. Lo que tenemos que ver es si lo podemos hacer lo más conciso posible y que todas las partes ni salgan favorecidas ni perjudicadas.

Si ustedes me dicen que sea flojo en tal lado, el que está pagando impuestos se va a quejar; lo comento porque me pasó. A los vendedores ambulantes los respeto muchísimo y los quiero porque se ganan el peso a diario, pero los comerciantes, que están en frente, me dicen que ellos pagan impuestos, y, ¿qué les decimos? Con esto no me quiero sacar el lazo, de ninguna manera, porque yo soy el director y, por tanto, soy el que está al frente de esto, pero es algo que sucede.

*(Dialogados).*

El Edil Alfredo Lago hizo hincapié fuertemente en el decreto y coincido con él. Sin lugar a dudas, el decreto va a ser una buena herramienta, como todo decreto. Me va a dar respaldo a mí, a la Junta Departamental y también a los principales actores en esta situación, como son los comerciantes y quienes caminan por la vereda. Les vamos a dar seguridad, que es lo más importante que vamos a tener con el decreto. Más que para nosotros, es decir, más que para el Legislativo y el Ejecutivo Departamental, lo más importante es la tranquilidad que le vamos a poder transmitir a los comerciantes y a todas las personas que andan en la vuelta.

Con respecto a lo que usted me manifestaba, como que yo quise «lavarme las manos» o que «no me daba el rollo» —digamos— para hacer cumplir el decreto y que tuve que argumentar otras cosas, eso no se me pasó. Nunca se me pasó por la cabeza decir «voy a agarrar esto y voy a dejar pegada a la Junta». No, no se me pasó por la cabeza en ningún momento. No tuve ese pensamiento de decir deo «regalada a la Junta Departamental con esto». ¡No! ¡Si yo tengo el decreto! Tengo el Decreto 2189, que hago lo que quiero con él.

Los funcionarios pueden salir sin mayor inconveniente a fiscalizar.

El Edil Javier Gutiérrez habló de reconocer el error. Claro que lo reconozco, Javier. No voy a tener dudas de lo que dije al principio, y si tengo que venir otra vez a reconocerlo —y esto no quiero decirlo con desparpajo ni nada por el estilo— con gusto lo haré. Me ha pasado de equivocarme y reconozco los errores. Los avatares diarios llevan a que sucedan estas cosas. Lógicamente, si yo hubiera pensado que me iba a pasar esto no lo hubiera hecho; se cae de maduro, porque nadie hace algo a sabiendas de que lo puede perjudicar.

Lo de la tolerancia, Javier, lo dije recién: no tengo forma de ser muy tolerante. ¿Quién diferencia que un comerciante es chico y otro es grande? ¿Cómo lo mido? ¿Tengo que ir a la DGI<sup>11</sup> a ver cuánto vende? Hay comercios que parecen muy chiquitos, pero capaz que están ubicados en un barrio y venden muchísimo. No sé si fue eso lo que quisiste decir, Javier.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad, cuando hacíamos mención a las situaciones de tolerancia no nos referíamos ni al tamaño ni al grado de facturación de los comercios, sino al grado de abuso en determinadas situaciones, porque, en realidad, el trasfondo de toda esta situación está en el uso abusivo de los espacios públicos, del espacio vereda. Hay comercios, y usted es consciente, que comienzan a poner su mercadería en un lugar y terminar en la esquina de la vereda; comercios céntricos, que quizás facturan mucho o poco, no sé. La verdad, no sé en qué situación están, que puede cambiar en función mil variables desde el punto de vista económico. Hay otros comercios que tienen otras situaciones, pero, cuando hacíamos mención a ello, y estuvo planteado el tema en la Junta Departamental, estaba vinculado al abuso del uso del espacio público, y ese es el trasfondo de la cuestión.

Ya que tengo la oportunidad, quiero comentar que nosotros entendemos que hay que hacer un fuerte hincapié en *aggiornar* el decreto, en adecuarlo a la realidad existente al día de hoy, que, obviamente, no es la misma de cuando se aprobó el que hoy está vigente; hay que buscar el justo medio.

Es difícil, y, como usted dijo, habrá que ver cómo contemplar situaciones que son distintas en función de la realidad de cada una de las localidades. Para eso, entendemos —y ya tuvimos una primera conversación en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales días pasados— la necesidad de no abordar

este tema a la ligera y de entrevistarse con todos los actores que están involucrados en torno al tema, como, por ejemplo, los comerciantes, y, probablemente, usted tenga que venir nuevamente a la comisión a seguir trabajando en conjunto con los ediles y las edilas, con los comerciantes y con aquellos que están en determinadas instituciones que trabajan el tema de discapacidad y de movilidad, como la Asociación Civil Bastón Blanco, que con anterioridad citamos, y con todos aquellos que en el transcurso del trabajo entendamos que tienen algo para aportar.

Por último, para cerrar, nosotros votamos conscientes lo que estábamos votando, y no nos estamos queriendo sacar el lazo, de ninguna manera con un llamado a sala. Nosotros entendemos que hay situaciones que son extremadamente abusivas y por eso nos pareció de recibo el planteo del Edil Faggiani, y por eso lo acompañamos y asumimos la responsabilidad que haya que asumir, pero entendemos que no se hizo de la mejor forma.

Simplemente era eso, señor Presidente.

Muchas gracias, y gracias al señor director.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Solo quiero hacer dos aclaraciones. La primera, en cuanto a la investigación administrativa. Más allá de que uno no tenga los elementos y las pruebas, cuando nos pasa algo con los funcionarios que tenemos a cargo y hay alguna duda de alguna posible ilegalidad lo primero que tenemos que hacer es hablar con ese funcionario, interrogarlo y preguntarle si realmente pasó; por lo menos, de esa manera trabajo yo como servidora pública desde hace cuarenta años.

La segunda, con respecto al informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Yo le preguntaba a usted que quién se los entregó a los inspectores, porque ese informe de una comisión asesora que llegó a este plenario, que tenía el nombre de todos los ediles que trabajan en esa comisión, fue exhibido a cada uno de los comerciantes y los comerciantes decían: «Fulano me está haciendo esto», y esos comerciantes manifestaron que los inspectores les decían que habían ido a fiscalizar porque los mandó la Junta Departamental y que la Intendente no tenía nada que ver. Entonces, por eso yo pregunto cómo llegó a manos del cuerpo inspectivo ese informe de una comisión asesora de la Junta Departamental que no tendría que haber salido de acá.

Solo eso. Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción la señora Edila María Fernanda Castro y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches, compañeros ediles y edilas, y al señor director.

En primer lugar, quiero celebrar la presencia del señor director y la celeridad con la que concurrió, porque hay cosas que deben ser tratadas con urgencia, más cuando es un tema que ha sido de público conocimiento y que ha sido muy manejado por la prensa, por diferentes motivos, porque hay diferentes actores que han también ayudado a que esto esté sobre la mesa.

Mi idea, en este caso, no es poner el peso en el recorrido legislativo ni en los argumentos que acá se manejaron, porque hubo argumentos encontrados —¡vaya si los hubo! —, sino que quiero detenerme en la intención de responder de manera inmediata y en la honestidad del director de inmediatamente reconocer el error. Eso es algo que debemos destacar.

Después, creo interpretar que, cuando uno ocupa un cargo de gestión, lo que tiene que hacer es actuar y, a veces, lo que sucede es que, con la intención de ganar tiempo, con la intención de actuar y solucionar un problema que se presenta, sí, se pueden cometer errores, pero siempre intentando ganar tiempo y dar una solución a una problemática que ya había sido planteada por la población y por diferentes organizaciones. Yo me quedo con esto, señor Presidente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Estamos en régimen de comisión general. La palabra es libre y no está reglamentada, pero apelo a la buena voluntad de los ediles al solicitarla.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar al Director Carlos Rodríguez por haber venido en forma urgente, porque, como dice el refrán, «sobre el pucho la escupida»; me parece que eso está excelente.



El vino con el alma abierta, sin traer ninguna presentación rimbombante, diapositivas o documentos. Vino y dijo que estaba trabajando en el tema, que se puede equivocar y que reconoce su error. Tuvo una impronta muy interesante, respaldada por toda la Junta Departamental.

Lo que sucedió se tuvo que rever, pero «la nave va». Cuando él vino por primera vez, le dije, tanto a él como a la Directora General de Obras y Vialidad, que están a cargo de las direcciones más difíciles: no es fácil ocupar su cargo, ni acá ni en ninguna parte del mundo. Entonces, cuando decimos que hay que ser flojos con unos y duros con otros, que tenemos que tratar a quienes deberían ser iguales distinto, es algo difícil de hacer, porque no es fácil mediar con la población y que todos queden contentos.

Estamos de acuerdo con que los comerciantes tienen que laburar y que la gente tiene que circular por las veredas, pero hoy el Edil Javier Gutiérrez dijo que antes, cuando se llamaba a sala a un director, quizás pasaba un año antes de que viniera, y, sin embargo, hoy estuvo en cinco minutos. Y sí, vino y dio la cara. Me parece que habla muy bien de usted, señor director.

Entre todos tendremos que abocarnos a estudiar la modificación del Decreto 2189, pero, como dije, «la nave va».

Muchas veces se habla del amiguismo y de que este o aquel dijo que si tenían un amigo político lo consultarán con él, pero ¿quién lo dijo al final? ¡Nadie dice nada! ¿Dónde está la certeza? El otro día dijeron que se había mochado árboles, pero ¿dónde? No se sabía, no se dijo.

Tenemos que ser justos con los comentarios. Tenemos que pensar entre todos y sacar de esto algo positivo, como lo es el hecho de que usted, señor director, haya reconocido que se equivocó y que se está trabajando. Creo que en su dirección, señor director, no todo está bien, pero todo está mejor, y se nota.

Muchas gracias.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida al director.

En segundo lugar, voy a hacer hincapié en algo que se ha reiterado, y se ha contestado bien por parte del director, en relación a que los inspectores esgrimían una resolución

exponiendo al escarnio a los integrantes de la comisión; eso, a mí, no me consta.

Sí me quedo con que era una forma de avalar un proceder con más potencia. Aparte, las resoluciones de la Junta Departamental son públicas, porque se votan en sala y la sesión se trasmite, creo, por un canal de *Youtube*.

O sea que el tema de la famosa resolución queda por tierra, porque cualquiera la puede ver, ya que es pública. Además, que contaran con la resolución, que se votó acá, en papel o no, y *no me duelen prendas*, no me molesta — estamos en un lugar de responsabilidad— y le quito total trascendencia. Se ha reiterado y se ha hecho hincapié en eso, pero creo que no es relevante.

También se mencionó que el director debería preguntarle al inspector qué fue lo que pasó, pero existe un artículo que prohíbe las pesquisas secretas. No es quién el director para preguntarle nada a nadie. Si alguien tiene algo que reclamar, iniciará el expediente, como bien lo dijo. Eso es así, no hay dos lecturas de ese tema.

Me quedo con el reconocimiento, por parte del director de que tomó una decisión, que se toman en cinco, diez o quince minutos, que podrá haber sido más o menos acertada. Y no quiero ser guarango, pero todos conocerán el dicho de «la gata Flora», y creo que nos encontramos en esa encrucijada.

Por tanto, como dijo el señor Edil Roberto Curbelo recién, acá hay que ponerse a trabajar. Me toca, en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, un tema escabroso, si se quiere. Habrá que convocar a la Asociación Civil Bastón Blanco, como se dijo, ver qué se hizo hace tiempo, ver qué pasa con los contadores de UTE y habrá que ver qué dicen los peatones.

Eso que se mencionó, de que se instó a los comerciantes a que hablaran con un político amigo, por más que hablen conmigo no voy a hacer diferencia. Yo, que camino todo el día, conozco a toditos los que fueron intimados y con toditos hablé y les expliqué lo que pude desde mi punto de vista, y como edil, y les dije que siempre estuvo este reglamentado y que nunca estuvo permitido ocupar una vereda. Por alguna razón, en periodos pasados hubo a ciencia y paciencia del Intendente de turno un permitir, de alguna manera, de forma tácita.

Ahora es otra la Administración, sufrimos una pandemia, pero estamos en otro momento. Las veredas siempre fueron públicas, ¡nunca fueron del comerciante! Ni un cajón ni nada se puede poner. Yo, en la vereda de mi casa, no puedo poner mi escritorio jurídico. Pero también hay que entender que estábamos en un momento de pandemia, en un tiempo especial, donde muchos comerciantes, por el

permitir de administraciones pasadas, por un dejar de hacer, usaron las veredas.

Hoy escuché en una reunión de bancada que se hablaba de un derecho adquirido, pero no puede haber un derecho adquirido sobre el uso de una vereda pública. Hubo un permitir, como ya dije, por parte del Ejecutivo Departamental. Pero hubo una resolución de la Junta Departamental, que contó con el voto, como bien dijo el Edil Mario Guerra, de todos los ediles, entre ellos el del Edil Daniel Blanco, que expuso el tema en una media hora previa y el del Edil Walter Faggiani, que también lo expuso como inquietud mediante una moción.

Si algún comerciante viniera hablar conmigo, lo que le diría es que esto ya estaba reglamentado y que capaz que la manera hubiera sido más gradual o con conversaciones, pero la norma existe siempre existió y nunca estuvo permitido ocupar las veredas. Hay casos, como dijo el Edil Gutiérrez, en que hay excesos, pero se transformó en una política social porque se permitía, y todo el mundo contento. Yo compro en algunos comercios donde tenía que saltar los cajones, y no decía nada, pero de alguna manera eso se entró a transformar en algo más caótico.

Hoy, ante esta problemática, creo que hay más hinchada a favor de los peatones, pero esto no se trata de estar a favor o en contra, por más o menos rédito político que se saque.

En la comisión, con el resto de los ediles, citaremos a todas las partes interesadas y, en el error o en el acierto, trataremos de hacer la mejor reglamentación posible, que no debe ser fácil, porque son realidades distintas —como se expuso— en Mal Abrigo, en Rafael Peraza o en Eilda Paullier. Tienen hasta conformaciones de las famosas cuadrículas, de cuando se formaban los departamentos, veredas más chicas y veredas más grandes. Libertad tiene una avenida muy grande. Yo pasé y había uno vendiendo tortas fritas; he visto comercios enteros en veredas, y eso no está bien.

Hay que ponerse a trabajar en un nuevo decreto, y hay que contemplar también el interés de la persona que hizo su negocio en un espacio público. No es fácil la tarea. Para el director debe ser el lugar más feo y más difícil, porque ponerse a fiscalizar puede acarrearle situaciones indeseadas, como se vivieron a raíz de todo este periplo. La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que presido, va a tratar de trabajar en comunión con el Frente Amplio, que se ofrece a colaborar, los actores públicos, los peatones, a través no sé de qué representante, porque creo que no existe una asociación civil de peatones a los represente, y a todas las partes interesadas.

Quiero quebrar una lanza por el director, a quien, obviamente, apoyamos, porque le tocó «bailar con la más fea» en un momento en el

que venimos de una pandemia, de una situación crítica, donde el tortafritero vive de eso y hay que contemplarlo, como al que vende panchos o garrapiñada o el que sacó unos cajones a la vereda. No va a ser tarea fácil, pero aquí estamos para eso y no para quedar bien con todos, sino para el común de la gente tenga la solución más favorable.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Es necesario que algún edil solicite extender el tiempo de finalización de la sesión.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIUZOLA.** Señor Presidente: solicito que se extienda el horario de finalización de la sesión hasta que finalice el tratamiento del tema a consideración .

(Se vota).

#### **28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, porque no quiero ser reiterativo, quiero agradecerle al director por su comparencia, y también al Ejecutivo Departamental en general por la pronta respuesta. Creo que ha sido claro y conciso en lo que ha venido a comentar.

Simplemente, me gustaría no dejar pasar por alto algo que se ha mencionado mucho, que se le carga la responsabilidad al Edil Walter Faggiani por haber presentado en su momento el tema, pero creo que acá, desde el momento en que todos votamos la moción y que se votó el informe, pasa ser una inquietud de la Junta Departamental y no de un edil particular. Me parece que eso es importante remarcarlo.

Entiendo cuál fue la intención del director en cuanto a, no sé si buscar el respaldo, pero sí demostrar que el sistema estaba alineado. Pudo haber sido poco o más feliz, pero la intención creo que fue buena.

Quiero terminar simplemente con una frase que he escuchado mucho, que dice: «Errar es humano, y perdonar también».

Muchas gracias.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señor Presidente.



Manteniendo las formalidades del Cuerpo, agradezco la presencia del señor director, con quien somos coterráneos.

La verdad es que pocas veces he visto — tengo poca experiencia como edil departamental, pero tuvimos cinco años en el Parlamento acompañando al senador Carlos Daniel Camy— a alguien que está en un cargo de responsabilidad venir, dar la cara y asumir el error. En ese sentido, señor director, lo felicito. El que trabaja se equivoca, y errar es humano. Bienvenida su actitud.

Yo quiero ser un poco más general. En el período anterior, y está pasando en todas las áreas, se hablaba de que la Junta Departamental no ejercía el adecuado control, enfocándose más al ámbito financiero-contable, lo que, por suerte, ya se revirtió, pero nos quejamos de una cosa, nos quejamos de otra, por la rapidez con la que vino y porque no venía por un año. Creo que los uruguayos somos medio complicados también, ¿no?

Yo le quiero dar un consejo al director, por experiencias que hemos vivido en un ministerio del Gobierno Nacional y en razón de que los uruguayos estamos cada vez más complicados lamentablemente, y la tarea inspectiva no es fácil. La vive nuestro compañero Yarwynn Silveira en la Dirección General de Tránsito, que es una tarea compleja, pero la norma lo respalda y los inspectores están adecuadamente respaldados con las famosas camaritas, donde queda todo grabado. Recuerdo que cuando el ex-Ministro Larrañaga asumió dijo que debía proteger al policía y les compró las *body cams*.

Le sugiero, entonces, señor director, que de algún lado se consigan los recursos y cuando dé una orden de inspección que se usen las cámaras, por usted, por esto de que dicen que dijeron tal o cual cosa. El problema no es lo que se dice, sino lo que se hace, y las pruebas, y nadie puede encarar una investigación si no están las pruebas reales, solo porque alguien dijo tal o cual cosa. De repente, por ese lado empieza a cubrirse en el cargo, llámese Carlos Rodríguez o Juan Pérez.

Y ahora voy a hacer una autocrítica de la Junta Departamental. La dirección que usted representa es una dirección de alto impacto en el quehacer ciudadano, como es el caso de la salud, todo el tema del control de alimentos, etcétera. Creo que no solamente habría que revisar esta norma puntual, que fue lo que usted aplicó, porque no hizo ningún invento, más allá del error, que ya lo dejó claro. Hay que ayudarlo a usted, al Ejecutivo Departamental y al que venga algún día, y revisar las normas. Tenemos que ponernos a estudiar. Tal vez podemos hacer un trabajo en equipo, con Jurídica de la Intendencia y con gente que sepa del tema.

Hay muchas normas y muchos decretos — no traje hoy la computadora con la planilla de Excel donde están todos los decretos— y creo que nosotros, como Junta Departamental, tenemos que ponernos a trabajar en eso y actualizar gran parte de la normativa, para que usted ejerza la función con la debida tranquilidad; debemos *aggiornarla* a los tiempos que vivimos.

Gracias director y gracias señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Director Carlos Rodríguez.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

Me quedaron por responder los comentarios de la Edila Lorena Saavedra. Tomo su palabra con relación a lo que es la Administración Pública, de estar con personal a cargo y todo ese tema que compete al funcionario. Lo asumimos y lo tenemos que llevar adelante, sin lugar a dudas. Por eso, estoy seguro que me entiende cuando pasan estas cosas, porque ha trabajado mucho en la Administración Pública.

Con relación a la aplicación del decreto, se aplica tal cual está. No sé si a eso se refería la señora edila, pero no hacemos una diferenciación. Se aplica como está. No hay forma de que yo pueda instruir a los inspectores un decreto de distinta forma, con otro contenido. Aparte, hay inspectores que hasta lo tienen más claro que yo, porque hacen veinte años que trabajan de eso. En este caso, yo di algunos lineamientos y ellos hicieron lo que yo dije.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra para una interrupción.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente.

Yo hablé de los niveles de dificultad que pueda tener su dirección a la hora de salir a fiscalizar: falta de experticia, falta de recursos humanos, la centralización en San José de Mayo, porque capaz que falta la descentralización en el resto de las localidades por falta de recursos humanos, que, ya que lo tenemos acá, aprovechar para que nos hable de su dotación y de sus necesidades hoy, bien concreto.

**SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.** Me olvide de contestar eso.

Con respecto a los funcionarios, estamos bien, y tenemos el vehículo para salir a hacer las inspecciones. Si bien son grandes las inspecciones que tenemos que hacer, porque no solo son los comercios, sino también las

ferias, los eventos, tanto en horas diurnas como nocturnas. No se olviden que tenemos dos ferias en Ciudad del Plata, otra en Libertad y vamos a tener otra en San José de Mayo.

Los inspectores tienen un montón de tareas, pero el personal está, y lo mismo el vehículo. Tomo lo que decía el Edil Parodi de las cámaras, puede ser una buena sugerencia, porque es un buen elemento que podemos darle a los inspectores y también una seguridad para ellos, que es lo que siempre tengo que cuidar, como primer lineamiento. Hemos tenido eventos de tener que hacerlos acompañar por la Policía.

En lo que me pueden ayudar desde la Junta Departamental, a lo cual ya se comprometieron, es en la elaboración del nuevo decreto.

Agradezco las palabras del Edil Mario Guerra y del Edil Gervasio Cedrez, con quien también coincido.

Voy a redondear mi alocución un poco como empecé. Si en algún momento, en la misma línea con la que la Intendente mandó las disculpas cuando envió el decreto —que no sé si ya pasó por el plenario—, si hice sentir mal a algún edil, le pido disculpas. No tengo por qué hacerlos sentir mal. Yo estuve de ese lado y conozco la función. Me enorgullecí serlo y lo mismo me pasa al verlos a ustedes, ediles, porque acá llegaron por los votos y nadie les regaló nada. A mí me pusieron, pero ustedes están por los votos, por lo que son los que deben mandar en el departamento.

Estamos para ayudar en la elaboración del decreto y para hacerlo cumplir. Dejo mi compromiso de que cuando tengamos un decreto en el que todos estemos de acuerdo y podamos darlo a conocer para que toda la población esté informada en qué consiste, trabajaremos fuertemente, junto a los inspectores, en fiscalizar en este tema.

Yo pienso que si funcionamos juntos vamos a andar mejor, porque, en definitiva, todos los que estamos acá tenemos vocación de servicio, porque todos hemos trabajado de alguna forma haciendo veinte cosas a la vez. Yo me acuerdo que el Edil Piñeyrúa integró la Comisión de APAL y estuvo en la Comisión de Baby Fútbol de Juventud. ¿Fue porque se le dio? No, fue por vocación de servicio. Y lo mismo conmigo: presidente de APAL, del club de mis amores que es Juventud, y todo por vocación de servicio y por el bienestar de la gente; siempre lo hacemos por eso.

Cuando vienen los momentos políticos, los hacemos, pero la mayoría del tiempo, de los cinco años, hacemos cosas por el bienestar de toda esta gente del departamento. En eso estamos, y hacia eso tenemos que apuntar y trabajar. No cabe duda.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no hay más señores ediles que deseen hacer uso de la palabra, le agradecemos la presencia del señor director.

*(Se retira de sala el Director General de Gestión Ambiental y Salud, Carlos Rodríguez).*

#### ◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

**SEÑOR PRESIDENTE.** Vamos a levantar el régimen de comisión general. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

*Escuchadas las explicaciones brindadas por el señor Director General de Higiene sobre el objeto del presente llamado, se respaldan las mismas, así como se respalda la gestión que el señor director viene llevando adelante al frente de su repartición.*

**Bancada del Partido Nacional**

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 23:06).*

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

*(Vuelto a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:12).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Señor Presidente: solicito un nuevo cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:12).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:19).

Se ha hecho llegar una segunda moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

**MOCIÓN**

La Junta Departamental reconoce la presencia del director Carlos Rodríguez frente al sinceramiento por parte del director. Los abajo firmantes entendemos que hay responsabilidades políticas y errores de procedimiento insoslayables que deberían ser rectificadas para la mejora de gestión, administración y transparencia. Nos comprometemos a trabajar el tema en la Comisión de Legislación para adecuar el decreto 2189 a la actual realidad en conjunto con los actores involucrados.

**Bancada del Frente Amplio y Bancada del Partido Colorado**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación la primera moción, presentada por la Bancada del Partido Nacional. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**18 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.**

Se votó por la afirmativa la primera moción presentada, y como son excluyentes, se da por finalizado el tratamiento del tema.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** No hay más temas para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:21).

**Gonzalo Simone  
Presidente**

**Marcelo Pianzola  
Segundo Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba  
Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 2) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 3) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural
- 4) **INIA** Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
- 5) **LGBTIQ** lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y *queer*
- 6) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 7) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 8) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 9) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 10) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas del Estado
- 11) **DGI** Dirección General Impositiva